

# ENCUENTROS REGIONALES **ANDINA**

**2023**



**Gustavo Francisco Petro Urrego**

Presidente de la República de Colombia

**Francia Elena Márquez Mina**

Vicepresidenta de la República de Colombia

**Ginna Marcela Rivera Rodríguez**

Jefe de Gabinete

**Francesca Mcquoid**

Gerente de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+

**July Tatiana Rosero Triana**

Asesor

**Alvaro Suárez Camacho**

Profesional

# Encuentros regionales para la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI

GERENCIA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGBTIQ+

**Bogotá, D.C.**

**21 y 22 de noviembre de 2023**

**Coordinación:** Diana Patricia Pulido Martínez

**Sistematización:** Juli Salamanca Cortés y Mauricio Andrés Ramírez  
Beltrán

## CONTENIDO

|   |     |
|---|-----|
| <b>CONTEXTO GENERAL</b> .....   | 3   |
| <b>DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....                                      | 8   |
| A. METODOLOGÍA DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN .....                      | 13  |
| CONVOCATORIA.....   | 14  |
| SELECCIÓN .....   | 14  |
| B. DISEÑO METODOLÓGICO DE LOS ENCUENTROS REGIONALES ....              | 14  |
| <b>RESULTADOS DEL ENCUENTRO REGIONAL ANDINA</b> .....                 | 27  |
| A. Caracterización de las personas asistentes .....                   | 27  |
| B. Análisis de caracterización de las personas LGBTIQ+ asistentes ... | 36  |
| <b>RESULTADOS DEL ENCUENTRO REGIONAL ANDINA</b> .....                 | 38  |
| I. Cartografía social y DOFA .....                                    | 38  |
| II. Agendas sociales en clave territorial.....                        | 68  |
| <b>DIAGNÓSTICO REGIONAL ANDINA</b> .....                              | 98  |
| <b>CONCLUSIONES ENCUENTRO REGIONAL ANDINA</b> .....                   | 108 |



## CONTEXTO GENERAL

En el marco del cumplimiento de las funciones que el señor presidente de la República Gustavo Petro Urrego delegó a la vicepresidenta Francia Elena Márquez Mina, a través del Decreto 1874 de 2022, que en el artículo 12 consagró:

*"(...) Confiar a la vicepresidenta de la República la misión de coordinación interinstitucional e intersectorialmente el desarrollo de la política pública dirigida a poblaciones diversas LGBTIQ+ (...)"*.

Y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución 0048 de 2023 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE que creó la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ adscrita a la Vicepresidencia de la República de Colombia, estipulando en el artículo 5:

*"(...) El Grupo Gerencia Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ del Despacho de la vicepresidenta de la Republica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, tendrá las siguientes funciones:*

*(...)*

*4. Apoyar a la vicepresidenta de la Republica en la orientación y coordinación con las entidades competentes, para la formulación e implementación de las diferentes políticas públicas de no discriminación y garantía de derechos para personas LGBTIQ+.*

*5. Apoyar a la instancia de articulación y coordinación intersectorial para personas LGBTIQ+.*

*6. Coordinar y articular acciones para el establecimiento de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación a la política pública nacional LGBTIQ+ así como decisiones judiciales para la garantía de derechos.*

*7. Establecer, en coordinación con actores e instancias gubernamentales y no gubernamentales, sector privado, y sociedad civil, lineamientos y recomendaciones que permitan avanzar hacia un sistema de inclusión y respeto de derechos de la población LGBTIQ+.*

*(...)*

*9. Coordinar y articular el desarrollo de estrategias de comunicación y difusión sobre la política pública LGBTIQ+ con el apoyo del Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Vicepresidencia.*

*(...)*

*12. Formular iniciativas legales y reglamentarias para la garantía de derechos de poblaciones LGBTIQ+.*

*13. Desarrollar estrategias de prevención de violencias a población LGBTIQ+ con enfoque rural.*

*14. Representar a la vicepresidenta de la República por delegación a comisiones, consejos, eventos y reuniones que le sean asignados para la coordinación de la política pública LGBTIQ+ (...)."*

Así, en atención a las referidas misiones, funciones y competencias que le revisten, la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia de la República, se propuso en su plan de trabajo la recolección participativa de insumos para la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI - PPNLGBTI (Decreto 762 de 2018), teniendo en cuenta que el Plan de Acción de esta política pública culminó su periodo de ejecución en el año 2022, al haber sido estructurado por el Ministerio del Interior para el periodo 2018-2022.

Esta iniciativa de recolección de insumos para la actualización de la PPNLGBTI, obedece también a la concreción que el Plan Nacional de Desarrollo: Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2022-2026 – PND estipuló en sus bases sobre la población LGBTIQ+ del país como parte de

los actores diferenciales para el cambio. En este acápite, se reconoce que, para el logro de una Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación se deben generar transformaciones orientadas al logro de una *"sociedad inclusiva, libre de estereotipos y estigmas, que supera las discriminaciones de tipo económico, social, cultural y político basadas en el género y la orientación sexual. La diversidad será fuente de desarrollo sostenible y no de exclusión"* (Bases PND, 2022, p.219).

En igual sentido, el PND en sus bases indica que, para la población LGBTIQ+ del país, debe ser una realidad sin obstáculos la posibilidad de avanzar en el ámbito económico, de participar de la vida política sin discriminaciones y de acceder de forma segura y pertinente a los derechos a la educación, la salud, el trabajo, la cultura, el deporte y la oferta pública en general. En atención a lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 estipuló en su artículo 4 que la población LGBTIQ+ como actores diferenciales, es parte integral de las transformaciones propuestas por el PND.

Ahora bien, el documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo reconoce también que en la realidad las variables relacionadas con la diversidad en orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género en las estadísticas existentes no permiten realizar un análisis juicioso de la situación real de este grupo poblacional. Y, no obstante, reconoce también que existe un continuum de discriminación en contra de estas personas que comienza en el ámbito familiar y educativo, rechazo que afecta directamente los logros académicos y económicos de estas personas respecto de la generación de ingresos.

Situación que se repite en el plano de acceso al derecho fundamental a la salud de las personas del sector poblacional LGBTIQ+, el cual es limitado, según las bases del PND, por servicios no pertinentes y de baja calidad, lo que afecta de manera diferencial y mayoritaria a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas adultas mayores.

Todo lo anterior se traduce en un escenario de violencias y vulneraciones sistemáticas de derechos fundamentales de la población LGBTIQ+ que,

aunado al contexto de conflicto armado como lo reconoce el documento de bases del PND:

*"(...) va en contravía de la gran apuesta por una paz total en todo el territorio colombiano. Como ha demostrado la Comisión de la Verdad, la violencia en el marco del conflicto armado contra la población LGBTIQ+ se encuentra agravada por la legitimidad que se les da a estas violencias, particularmente la que se presenta contra líderes y defensoras de derechos humanos y contra quienes luchan por la reivindicación de sus derechos (...)"* (Bases PND, 2022, p.219).

Así pues, el actual PND propone acciones orientadas a superar dichas situación de vulneración de derechos fundamentales, las referidas barreras de acceso y a erradicar las múltiples violencias en contra de las personas con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género no hegemónicas, entre ellas, (1) el acceso a la educación y al trabajo libre de discriminación contra personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, (2) la construcción del tejido social diverso, con garantía de derechos y sin discriminación y (3) el fortalecimiento de la institucionalidad.

Es precisamente en este conjunto de acciones, especialmente en el segundo y tercero, donde encuentra fundamento axiológico y misional la planeación metodológica y logística, así como también la ejecución de los Encuentros Nacionales para la Actualización de la Política Pública Nacional LGBTI, por parte de la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia, pues en el grupo temático de (2) la construcción del tejido social diverso, con garantía de derechos y sin discriminación, las bases del Plan Nacional de Desarrollo indican que para concretar esa construcción, se deberá promover *"la participación de las personas LGBTIQ+ y de sus organizaciones en el desarrollo de la política de Paz Total del Estado colombiano y en diferentes instancias de toma de decisión"* (Bases PND, 2022, p.222).

En materia de (3) fortalecimiento de la institucionalidad, el documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo explicita:

***"(...) Se actualizará la política pública para las poblaciones con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, desde un proceso participativo que fortalezca la transversalización efectiva de acciones en los sectores de la administración pública (...)" (Bases PND, 2022, p.222).***

Este panorama jurídico-política es el que termina por justificar e incentivar que, desde la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ se prioriza la recolección de insumos para la actualización del Decreto 762 de 2018, en cumplimiento del Decreto de Misiones y de la Resolución que la crea, así como también de lo estipulado por las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

## DISEÑO METODOLÓGICO

Teniendo en cuenta el fundamento de política de gobierno anteriormente esbozado, que sustenta la realización de acciones efectivas dirigidas a la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI, y en cumplimiento con lo dispuesto por los distintos instrumentos jurídicos y normativos que soportan la tarea de actualización de esta política, desde Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ se propuso la recolección de insumos para esta actualización, a partir de la realización de encuentros nacionales por regiones del país en los que se escuchara y recogiera las perspectivas de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas de los diferentes territorios de Colombia; quienes además de la disidencia sexo-género-deseo encarnaran también otras características poblacionales determinantes como la pertenencia étnico-racial, la discapacidad, el habitar en la ruralidad, el ser víctimas del conflicto armado, el ser líderes o lideresas, firmantes de paz, la edad en las múltiples etapas del ciclo de vida, entre otras.

Todo ello, no sólo para aplicar lo dispuesto en las bases del PND respecto a la exigencia de un proceso participativo para esta misión de actualización, sino también para hacer frente, de forma reparadora y sub sanadora, a una de las principales falencias identificadas en la expedición de la Política Pública Nacional LGBTI (Decreto 762 de 2018) y a su Plan de Acción (2018-2022), instrumentos de política pública que no fueron diseñados mediante un proceso de participación ampliado de la sociedad civil, excluyendo así las visiones, necesidades y reclamaciones de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género del país, especialmente las de quienes habitan territorios más alejados de la centralidad, encarnan pertenencias étnico-raciales no hegemónicas, tienen discapacidad, viven y conviven con VIH, etc., y cuyos lugares de enunciación y experiencias de vida no pueden homogeneizarse con las de las personas LGBTI de las principales ciudades del país.

En este sentido, se diseñó la estrategia de los Encuentros Regionales LGBTIQ+ para la actualización de esta política pública, con el fin de agrupar los territorios del país en 5 regiones a ser visitadas por el equipo de la Gerencia para poder dialogar e intercambiar ideas, necesidades y

propuestas en favor de la vida y los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género no hegemónicas.

Las 5 regiones elegidas fueron las siguientes:

## **1. REGIÓN PACÍFICO**

El encuentro regional Pacífico se realizó en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, los días 29 y 30 de agosto de 2023.

Esta ciudad fue elegida porque estratégicamente es el centro de la región y se facilita la movilidad de las personas participantes. Además, Valle del Cauca fue, en 2023, el segundo departamento del país con mayor número de violencias registradas contra personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no heteronormativas. En este departamento se registraron 25 homicidios por prejuicio (la cifra más alta del país), 10 casos de violencia policial, 390 amenazas 281 casos de hostigamiento contra población OSIEGNH<sup>1</sup>.

Este encuentro buscó contar con la participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- Norte antioqueño
- Chocó
- Valle del cauca
- Cauca
- Nariño

## **2. REGIÓN AMAZONÍA**

El encuentro región Amazonía se realizó los días 12 y 13 de septiembre de 2023 en Florencia, Caquetá.

---

<sup>1</sup> Caribe Afirmativo (2023). No se mata lo que no se olvida: Informe de Derechos Humanos de Personas LGBTIQ+ en Colombia 2022. Revisado en: <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DDHH-LGBTIQ2023-CA.pdf>

En el 2022 en este departamento se atendió el mayor número de declaraciones de personas víctimas auto percibidas como LGBTIQ+ en todo el país por parte de la Defensoría del Pueblo, con un total de 15 declaraciones<sup>2</sup>.

Este encuentro buscó contar con participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- Putumayo
- Caquetá
- Amazonas
- Vaupés
- Guaviare

### **3. REGIÓN CARIBE E INSULAR**

Se realizó el encuentro región Caribe e insular en el distrito de Santa Marta, ubicado en el Departamento del Magdalena, el cual reportó, para 2022, el mayor número de homicidios contra población OSIEGNH en la región Caribe con un total de 8 casos en el 2022, 60 casos de amenazas y 21 de discriminación y hostigamiento, para un total de 89 casos identificados<sup>3</sup>. Este encuentro se realizó los días 21 y 22 de septiembre de 2023.

Este encuentro contó con la participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- La Guajira
- Cesar
- Magdalena
- Atlántico
- Sucre
- Córdoba

---

<sup>2</sup> Defensoría del Pueblo (2023). Una radiografía del prejuicio. Revisado en: [https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/Informe\\_Radiografia\\_Prejuicio.pdf/03f60e87-d632-7fc9-19a0-ddf3435ef499?t=1684272612074](https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/Informe_Radiografia_Prejuicio.pdf/03f60e87-d632-7fc9-19a0-ddf3435ef499?t=1684272612074)

<sup>3</sup> Caribe Afirmativo (2023). No se mata lo que no se olvida: Informe de Derechos Humanos de Personas LGBTIQ+ en Colombia 2022. Revisado en: <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DDHH-LGBTIQ2023-CA.pdf>.

- Bolívar
- San Andrés y Providencia

#### 4. REGIÓN ANDINA

Se realizó el encuentro de la Región Andina en Pereira, Risaralda. Se eligió esta ciudad como un punto central de la región. En 2022 se registraron 6 homicidios por prejuicio<sup>4</sup>, 43 casos de hostigamiento y 37 amenazas contra población OSIEGNH<sup>5</sup>.

Este encuentro buscó contar con la participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- Risaralda
- Huila
- Tolima
- Quindío
- Caldas
- Antioquia
- Santander
- Norte de Santander

Es relevante mencionar que en los reportes en sistema de alertas tempranas de la Defensoría generados para los departamentos priorizados se encuentra que desde el año 2018 y en los que se priorizan las poblaciones OSIEGNH como sujetos de protección se ha identificado lo siguiente:

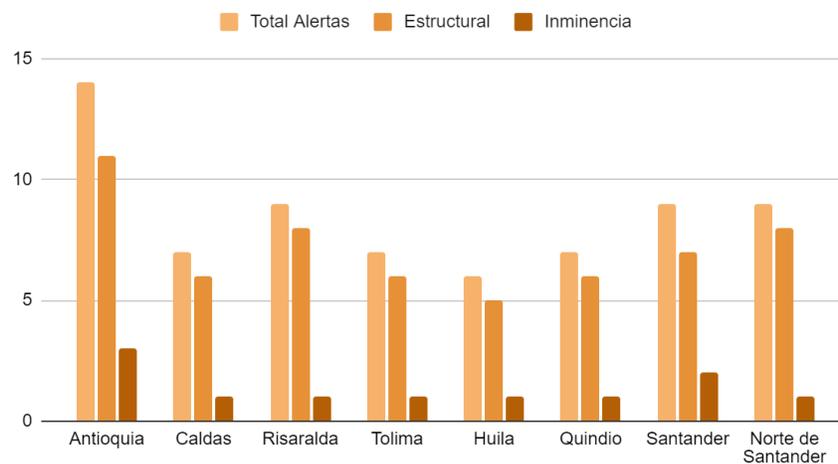
|   |    |
|---|----|
| <b>Alertas totales emitidas en la región desde 2018</b> | 25 |
| <b>Alertas de tipo estructural</b>                      | 21 |
| <b>Alertas de Inminencia</b>                            | 4  |

<sup>4</sup> Defensoría del Pueblos (2023). Una radiografía del prejuicio. Revisado en: [https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/Informe\\_Radiografia\\_Prejuicio.pdf/03f60e87-d632-7fc9-19a0-ddf3435ef499?t=1684272612074](https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/Informe_Radiografia_Prejuicio.pdf/03f60e87-d632-7fc9-19a0-ddf3435ef499?t=1684272612074)

<sup>5</sup> Caribe Afirmativo (2023). No se mata lo que no se olvida: Informe de Derechos Humanos de Personas LGBTIQ+ en Colombia 2022. Revisado en: <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DDHH-LGBTIQ2023-CA.pdf>.

Cabe resaltar que existe una alerta temprana de tipo Inminencia a nivel nacional y que permitió priorizar la población OSIGNH como de especial protección en temas de salud y acompañamiento integral en la coyuntura de la pandemia COVID-19, referimos a la alerta 018-20. Este reporte es transversal a los departamentos; sin embargo, Antioquia, y Santander presentan reportes de tipo inminente diferentes, en el caso de Santander se reportó una acción urgente en el año 2023 por el accionar de las AGC en el municipio de Rionegro; para Antioquia se evidencia un reporte del 2018 por acciones de AGC, ELN y disidentes FARC y en el 2022 por acciones de las AGC en Fredonia y Venecia.

Alertas tempranas Región Andina



Desde esta perspectiva, articular acciones descentralizadas del análisis de la capital y de Cundinamarca y Boyacá se hacía necesario, en aras de visibilizar la realidad de los departamentos seleccionados, ya que permitiría la inclusión de temáticas específicas en los insumos para el plan de acción de la región y el reconocimiento de procesos sociales, conflictos territoriales y demandas de derecho específicas que quedan rezagadas al lado de la agenda territorial del centro del país.

## 5. REGIÓN ORINOQUÍA Y ANDINA

Como un ejercicio de descentralización, se realizó el encuentro de las regiones Orinoquía y Andina en Tunja, Cundinamarca. Además de la

presencia de los departamentos que conforman la región de la Orinoquía se incluirá a Cundinamarca, Boyacá y Bogotá. En 2022 en este departamento ocurrieron un total de 234 casos de violencia contra población OSIEGNH, incluyendo 6 homicidios por prejuicio.

Este encuentro buscó contar con participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- Meta
- Arauca
- Casanare
- Vichada
- Guainía
- Cundinamarca
- Boyacá
- Bogotá, D.C.

## **A. METODOLOGÍA DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN**

Para la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ fue claro desde que se inició la planeación de estos encuentros regionales para la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI, que era importante tener una participación lo más plural e interseccional posible, es decir, no sólo convocando personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas de los territorios, sino además teniendo en cuenta criterios de interseccionalidad como la pertenencia étnico-racial, la vivencia rural y campesina, la calidad de víctima del conflicto armado y firmante de paz, el ejercicio de trabajo sexual, entre otras.

Esto, en atención a la debilidad que tuvo la construcción del plan de acción de dicha política pública en materia de participación amplia y plural de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en su realización.

Ahora bien, es importante resaltar que, a pesar de no contar con un censo oficial por parte de una encuesta nacional que reporte cuántas personas se autorreconocen como LGBTIQ+ en el país, es de conocimiento de la Gerencia que se trata de un porcentaje alto de personas que hacen parte

de este sector poblacional. Es en ese sentido que, dada la limitante del recurso económico destinado para los encuentros, y en aras de garantizar una participación digna en términos de alimentación, hospedaje y transporte, el cupo total definido para cada encuentro de personas LGBTIQ+ de la región respectiva, se definió entre 80 y 100 personas.

## **CONVOCATORIA**

### **SELECCIÓN**

#### **B. DISEÑO METODOLÓGICO DE LOS ENCUENTROS REGIONALES**

Para la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia de la República, fue indispensable diseñar una metodología de trabajo que permitiera, no sólo recopilar información para la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI por parte de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género de los diferentes territorios de Colombia, sino además recoger las necesidades, denuncias y propuestas de este sector poblacional bajo criterios diferenciados, tanto por territorios, como también de acuerdo a los distintos criterios diferenciales de interseccionalidad que representan de acuerdo con sus experiencias de vida como disidentes del sistema sexo-género-deseo en su contexto socio espacial.

En este sentido, la metodología de trabajo propuesta se rige por un principio de trabajo colaborativo, colectivo y participativo, y fue pensado para desarrollarse en tres (3) jornadas de trabajo en el marco de dos días continuos. Durante el primer día, las actividades permitieron realizar una comprensión territorial desde la perspectiva de las personas LGBTI, de manera que se pudieran identificar los aspectos más relevantes para las personas en sus territorios en materia de derechos, así como plantear posibles soluciones. En el segundo día, se realizan actividades que permitieron abordar los derechos humanos en función de las necesidades de atención de los sectores de gobierno para facilitar la territorialización de la política pública, los cuales se han priorizado por la Gerencia y el fortalecimiento de redes, de acuerdo a las agendas identificadas por sectores poblacionales en atención a la identidad de género, la orientación sexual, y otros grupos organizados de acuerdo con criterios diferenciales

como la pertenencia étnico-racial, el ejercicio de trabajo sexual, vivir y convivir con VIH, entre otros.

Las actividades se centran en los siguientes objetivos:

- **Recolectar información para la actualización de la política pública nacional LGBTIQ+.**
- **Ofrecer insumos para el fortalecimiento de capacidades de las personas y organizaciones sociales LGBTIQ+.**
- **Crear y fortalecer de redes entre organizaciones de la sociedad civil y canales de interlocución con el Estado.**

Ahora bien, cabe resaltar que para la realización de estos encuentros fue necesario adelantar procesos de articulación con las administraciones locales y, especialmente, las administraciones anfitrionas de los territorios donde se realizan estas actividades, con el fin de unir esfuerzos, no sólo en temas de convocatoria, locación, entre otros temas logísticos, sino también para hacerles partícipes de estos procesos a modo de oyentes de las necesidades, problemáticas y propuestas de la población con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género no hegemónicas que habitan los territorios de los que son gobierno local, teniendo en cuenta que muchas de las situaciones denunciadas, pueden ser atendidas, al menos en un grado por las administraciones municipales, distritales y departamentales, las cuales son responsables de incluir también a esta población en sus planes de desarrollo.

De igual manera, se proyectó también en la metodología, la participación como oyentes y facilitadores a funcionarios y funcionarias de las entidades del gobierno nacional que tienen a cargo temas tan importantes como la salud, la educación, el acceso a la justicia, la seguridad, el trabajo, entre otros temas, en el orden nacional, para que pudiesen recopilar las necesidades y denuncias realizadas por las personas LGBTI en las distintas regiones y llevarlas a los sectores que representan.

Antes de explicar con detalle la metodología, es relevante agregar que ésta fue socializada previa su ejecución, con dos grupos de especial valor para la Política Pública Nacional LGBTI. La primera socialización tuvo fecha el 11 de agosto de 2022 en el auditorio de la Vicepresidencia de la República, y convocó a las personas que integran la Comisión de Apoyo

Técnico -CAT- de la Política Pública Nacional LGBTI, la cual está integrada por algunas personas de la sociedad civil, convocadas por el Ministerio del Interior, y a miembros de las distintas organizaciones sociales que componen la Veeduría a la Política Pública Nacional LGBTI. Este encuentro de socialización se realizó con un total de 50 asistentes entre presencial y virtual.

La segunda reunión de socialización se realizó también de manera mixta entre virtual y presencial el 16 de agosto de 2023 en el edificio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -DAPRE, y convocó a los distintos enlaces de asuntos LGBTIQ+ de las entidades del gobierno nacional, con el fin de explicar la metodología y los resultados que se esperaba obtener en materia de recolección de información, en cada uno de los encuentros. Resaltando la importancia de contar con la asistencia de los enlaces a estos encuentros en el territorio, no sólo por la importancia de que el gobierno nacional llegue a los territorios, sino también para que pudiesen interlocutar con las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en estas regiones y conocer, de su propia voz, las necesidades, problemáticas y propuestas que encarnan como población LGBTI.

Ahora bien, la metodología de trabajo se diseñó para realizarse específicamente en dos días y de la siguiente manera:

## **DÍA 1**

### **▪ Actividad 1. Acuerdos para todas las jornadas**

**Objetivo:** construir un espacio de diálogo, escucha y respeto, a partir de la generación de acuerdos entre todas las personas participantes del encuentro.

**Tiempo:** 15 Minutos

**Cantidad de personas facilitadoras:** 2

**Secuencia didáctica**

La persona que dinamiza el grupo pregunta, ¿qué acuerdos de convivencia nos parecen importantes tener durante la realización del encuentro? Una vez menciona la pregunta ofrecerá al grupo un acuerdo de convivencia que le parezca importante para ejemplificar, por ejemplo, respetar los pronombres de las personas que participan y en caso de no conocerlos, o dudar de estos, preguntar directamente a la persona sus pronombres o cómo quiere ser llamada.

Los acuerdos deberán escribirse en un pliego de papel, con letra grande, de manera que sea visible para todas las personas y que se pueda volver a estos en diferentes momentos del desarrollo de las actividades.

Es posible que alguna persona no esté de acuerdo con alguno de los acuerdos, en ese caso se pedirá a las personas que mencionen porque les genera una afectación de manera particular para abordarlo nuevamente y modificarlo de forma positiva.

#### ▪ **Actividad 2. Apertura simbólica del espacio y presentación**

**Objetivo:** generar compromisos entre todas las personas participantes del encuentro con respecto al objetivo de contribuir en beneficio de los derechos humanos de las personas de los sectores sociales LGBTI.

**Tiempo:** 45 Minutos

**Cantidad de personas facilitadoras:** 2

#### **Secuencia didáctica**

Durante el registro de las personas se entrega una hoja de color. En esta actividad se invita a las personas a que escriban una palabra que simbolice aquello que quieren compartir o aportar a las demás personas y al espacio en general.

Las personas encontrarán una mesa pequeña con una mándala y unas velas, es allí donde se pedirá que dejen sus intenciones y mensajes, cuando se acerquen a disponer su mensaje y contribuir a la construcción del mándala colectivo, se pedirá que digan su nombre y de dónde vienen y si quieren compartir el mensaje que están aportando

▪ **Actividad 3. Actividad Cartografía Social**

En el marco del proceso de recolección de insumos para la actualización de la política pública LGBTI y para la construcción del plan de acción, el uso de esta herramienta permite recolectar información de forma participativa con personas de los sectores sociales LGBTI, desde una mirada territorial. Lo anterior permite que las necesidades sean pertinentes y aterrizadas a la realidad territorial y diferencial de las personas.

**Objetivo:** construir un diagnóstico territorial de la situación de derechos humanos de las personas de los sectores sociales LGBTI en Colombia, que sirva como insumo para la construcción del plan de acción de la política pública nacional LGBTI.

**Tiempo:** 2 horas

**Cantidad de personas facilitadoras:** 5 - 8

**Cantidad de personas relatoras:** 5 - 8

**Materiales**

1. Mapa político de cada uno de los siguientes departamentos (un mapa por cada departamento señalado de 2x2 metros, anexos al documento para su impresión):

| Región Pacífico   | Región Amazonía   | Región Caribe e Insular  | Región Andina   | Región Orinoquía y Andina  |
|---|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Norte antioqueño</li> <li>○ Chocó</li> <li>○ Valle del cauca</li> <li>○ Cauca</li> <li>○ Nariño</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Putumayo</li> <li>○ Caquetá</li> <li>○ Amazonas</li> <li>○ Vaupés</li> <li>○ Guaviare</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La Guajira</li> <li>○ Cesar</li> <li>○ Magdalena</li> <li>○ Atlántico</li> <li>○ Sucre</li> <li>○ Córdoba</li> <li>○ Bolívar</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Risaralda</li> <li>○ Huila</li> <li>○ Tolima</li> <li>○ Quindío</li> <li>○ Caldas</li> <li>○ Antioquia</li> <li>○ Santander</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Meta</li> <li>○ Arauca</li> <li>○ Casanare</li> <li>○ Vichada</li> <li>○ Guainía</li> <li>○ Cundinamarca</li> <li>○ Boyacá</li> </ul> |

|  |  |                            |                      |                |
|--|--|----------------------------|----------------------|----------------|
|  |  | ○ San Andrés y Providencia | ○ Norte de Santander | ○ Bogotá, D.C. |
|--|--|----------------------------|----------------------|----------------|

### Secuencia didáctica

Se ubicaron los mapas de los departamentos en el auditorio. Estos mapas se marcaron por departamento de manera visible para todas las personas, de manera que les permita dirigirse a estos de manera sencilla. En el lugar donde se ubique cada mapa, las personas podían encontrar un kit de materiales que le permitía intervenir el mapa y describir de manera más detallada la información relacionada con cada uno de los temas a identificar.

### Preguntas orientadoras:

- ¿Cómo habitan las personas LGBTIQ+ este departamento?
- ¿Qué diferencias territoriales marcan la experiencia de las personas LGBTIQ+ al interior de este departamento?

**Nota:** las anteriores preguntas son generales y permiten que las personas se expresen de manera más espontánea sobre la lectura territorial que tienen de su departamento. De esta manera, invita a las personas a ubicar en el mapa los aspectos más relevantes de sus comentarios y busque que se aborden, de manera flexible, los temas que aparecen relacionados en la siguiente tabla:

### CATEGORIAS Y TEMAS A TRATAR

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>ACCIONES</b> | Organizaciones LGBTI en el territorio      |
|                 | Agrupaciones culturales LGBTI              |
|                 | Organizaciones de derechos humanos aliadas |
|                 | Organizaciones de oposición                |
|                 | Instituciones del Estado aliadas           |
|                 | Instituciones del Estado detractoras       |
|                 | Grupos armados ilegales                    |

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>ESPACIOS</b> | Espacios seguros  |
|                 | Espacios inseguros                                      |
|                 | Zonas de actividades sexuales pagadas de personas LGBTI |
|                 | Lugares de socialización de personas LGBTI              |
|                 | Espacios de memoria LGBTI                               |

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>DINÁMICAS</b> | Violencias por prejuicio                                   |
|                  | Discriminación   |
|                  | Barreras de acceso   |
|                  | Flujos migratorios LGBTI                                   |
|                  | Actividades económicas de personas LGBTI                   |
|                  | Expresiones culturales LGBTI                               |
|                  | Programas del Estado para personas LGBTI en funcionamiento |

- **Actividad 4. Actividad cooperativa**

**Objetivo:** Generar en el grupo, empatía, confianza, comunicación asertiva y dinamismo entre las personas que participan del encuentro a través de un juego cooperativo.

**Tiempo:** 15 Minutos

**Cantidad de personas facilitadoras:** 6

**Secuencia didáctica**

Las personas se ubicaron en grupos en función de los departamentos del ejercicio de cartografía social. Una persona del equipo de facilitadoras quien tuvo el micrófono y dio las indicaciones. Una vez estuvieron organizados los grupos, por medio del micrófono se mencionará que formen un círculo en cada grupo, mirando hacia adentro del círculo. Se indicó que rompan el círculo y caminen en diferentes direcciones, al

cruzarse con otros, se pidió que se miren a los ojos y se regalen una sonrisa, después se pidió que, en cada grupo, se hagan en parejas y compartan un hobby, después que se reúnan en grupos de a tres y se cuenten algo que les haga sentir orgullosos de sí mismos. Posterior a esto, se pidió al grupo que se ubique en sus sillas para volver a la actividad central.

- **Actividad 5. Manos a la obra**

**Objetivo:** Construir participativamente acciones que puedan atender los problemas y necesidades de las personas de los sectores sociales LGBTI en clave territorial.

**Tiempo:** 30 Minutos

**Cantidad de personas facilitadoras:** 5 - 8

**Cantidad de personas relatoras:** 5 - 8

**Secuencia didáctica**

Los grupos vuelven a los mapas por departamento de acuerdo con la actividad de cartografía social. Con el apoyo de la persona relatora, se mencionaron los problemas identificados durante este ejercicio. Se invita al grupo a que en función de estos problemas identifiquen acciones que se deban llevar a cabo para atender estos problemas o necesidades identificados, buscando el detalle de la acción, así como buscando identificar las oportunidades que ofrece el territorio y las fortalezas de las personas LGBTIQ+ para potenciar estas acciones.

Durante este momento, fue importante hacer uso de las preguntas orientadoras en función del DOFA, sin embargo, no deberán presentarse una a una, sino que permita ser utilizadas las preguntas de acuerdo con su pertinencia en el desarrollo que el grupo le dé al ejercicio.

Lo anterior significa que la persona que estuvo facilitando deberá iniciar con un problema o necesidad, preguntar al grupo ¿cómo atender este problema o necesidad?, ¿qué necesitamos para abordarlo?, ¿quiénes deberían intervenir y cómo? Posterior a esto y a medida que el grupo vaya

generando aportes, la persona que facilita irá incorporando las preguntas orientadoras que se presentan a continuación, para ampliar la conversación, incorporar elementos relevantes, sobre cada problema o necesidad abordada.

### **Preguntas orientadoras<sup>7</sup>:**

- 1.** ¿Cuáles son las *Debilidades (aspectos internos)* que identifica en el territorio sobre el tema señalado?
  - a. ¿Qué recursos internos nos faltan o son insuficientes?
  - b. ¿En qué áreas hemos tenido dificultades en el pasado?
  - c. ¿Cuáles son las limitaciones de nuestro equipo o infraestructura?
  - d. ¿Qué aspectos del movimiento social LGBTIQ+ en el territorio son menos eficientes?
  - e. ¿Hay áreas donde otros movimientos sociales tienen mayor incidencia, capacidad y experticia?
  
- 2.** ¿Cuáles son las *Oportunidades (aspectos externos)* que identifica en el territorio sobre el tema señalado?
  - a. ¿Existen recursos institucionales y comunitarios del territorio que podríamos aprovechar?
  - b. ¿Qué cambios en los movimientos sociales y las instituciones podrían beneficiarnos?
  - c. ¿Hay nuevas tecnologías que podríamos implementar?
  - d. ¿Hay aspectos de los recursos comunitarios e institucionales no atendidos que podríamos explorar?
  - e. ¿Existen alianzas estratégicas que podríamos establecer?
  
- 3.** ¿Cuáles son las *Fortalezas (aspectos internos)* que identifica en el territorio sobre el tema señalado?
  - a. ¿Qué recursos internos tenemos a nuestra disposición?
  - b. ¿En qué áreas hemos tenido éxito en el pasado?
  - c. ¿Cuáles son nuestras ventajas?
  - d. ¿Qué habilidades o conocimientos distintivos tenemos?

---

<sup>7</sup> Estas preguntas deben imprimirse y ubicarse a uno de los costados de cada mapa.

e. ¿Qué aspectos de nuestra organización se pueden destacar?

4. ¿Cuáles son las *Amenazas (aspectos externos)* que identifica en el territorio sobre el tema señalado?

- a. ¿Existen dinámicas, sujetos o grupos en el territorio que podrían afectarnos negativamente?
- b. ¿Qué aspectos del territorio podrían representar riesgos para las personas LGBT?
- c. ¿Hay nuevos sujetos o grupos que podrían debilitar el ejercicio de nuestros derechos?
- d. ¿Existen factores económicos o políticos que podrían impactarnos?
- e. ¿Cuáles son los riesgos asociados con cambios en la política institucional?

## DÍA 2

### ▪ **Actividad 6. Actividad cooperativa de inicio de la jornada**

**Objetivo:** sintonizar a los, las y les participantes con la jornada de trabajo desde un lugar de sintonizar con el cuerpo y estar presentes.

**Tiempo:** 20 minutos

**Cantidad de personas facilitadoras:** 2

#### **Secuencia didáctica**

Se solicitó a los participantes que se ubiquen en un lugar del espacio y se propone una secuencia de movimientos para relajar el cuerpo (se tendrá en cuenta quienes tengan movilidad reducida, así como las diversidades corporales).

Posterior a ello se pidió que se acerquen a las 5 personas que tienen al lado y cada uno deberá decir tres cosas de sí mismo, dentro de las cuales una es una mentira y los demás deberán adivinar cuál es la falsa.

### ▪ **Actividad 7. Agendas sociales en clave territorial**

**Objetivo:** Construir agendas sociales que responda a las necesidades particulares de cada uno de los sectores que compone el acrónimo LGBT, en clave territorial, teniendo en cuenta los aspectos transversales de pertenencia étnica, discapacidad, género, experiencia en el marco del conflicto armado y momento de curso de vida.

**Tiempo:** 2 horas, 30 minutos

**Cantidad de personas facilitadoras:** 12

### Secuencia didáctica

Se divide el grupo de acuerdo con los siguientes criterios de auto identificación:

| CRITERIOS DE AUTOIDENTIFICACIÓN |   |
|---------------------------------|---|
| 1                               | Lesbianas                                   |
| 2                               | Gais  |
| 3                               | Bisexuales                                  |
| 4                               | Mujeres trans, travestis y transfeminidades |
| 5                               | Hombres trans y transmasculinidades         |
| 6                               | Personas no binaries                        |
| 7                               | Indígenas                                   |
| 8                               | Afrodescendientes                           |
| 9                               | Personas con discapacidad                   |
| 10                              | Víctimas del conflicto armado               |
| 11                              | Personas que viven con VIH                  |
| 12                              | Personas en contexto de migración           |

Cada grupo construyó una agenda social de acuerdo con el grupo de auto identificación que han elegido. Esta agenda se construyó de acuerdo con los 12 temas señalados más adelante. Cada grupo tuvo a su disposición los 12 temas que se abordaron, de manera que debieron construir acciones indispensables para garantizar el disfrute de los derechos de su grupo de cara al territorio al que pertenecen.

La pregunta que dinamiza la construcción de las agendas fue: ¿qué acciones son indispensables desde su grupo de auto identificación para garantizar los derechos vinculados a cada tema?

Es importante tener en cuenta que cada grupo tuvo a su disposición 12 fichas bibliográficas que estuvieron marcadas con cada uno de los temas. Para el desarrollo de las acciones tuvieron 15 minutos por cada uno de los temas. Se invitaron a que todas las personas noten las acciones que consideran pertinentes por cada tema, con el objetivo de facilitar la mayor cantidad de aportes. A su vez, se pidió a las personas que cada participación no debe superar los 3 minutos por intervención.

| ESTACIONES |   |
|------------|---|
| 1          | Salud   |
| 2          | Educación   |
| 3          | Paz   |
| 4          | Cultura, deporte y TICs                           |
| 5          | Vivienda y hábitat                                |
| 6          | Vida, Seguridad y Justicia                        |
| 7          | Trabajo, generación de ingresos y emprendimientos |
| 8          | Momento del curso de vida                         |
| 9          | Actividades sexuales pagadas                      |
| 10         | Cuidado   |
| 11         | Participación                                     |
| 12         | Justicia  |

- **Actividad 8. Actividad cooperativa**

**Objetivo:** Generar en el grupo, empatía, confianza, comunicación asertiva y dinamismo entre las personas que participan del encuentro a través de un juego cooperativo.

**Tiempo:** 20 Minutos

**Cantidad de personas facilitadoras:** 2

**Secuencia didáctica**

Se coloca una sábana en el piso. Todo el grupo tiene que pararse sobre la sábana. Y tienen que dar la vuelta de la sábana grupalmente, pero nadie puede apoyar los pies en el piso, es decir fuera de la sábana. (Juegan, hay gran desorden, gritos, intentos de organizar. Quedan conformados dos sectores de trabajo y toma de decisiones. Los del medio ni opinan, esperan. Finalmente, en un extremo encuentran una forma de ir doblando parte de la sábana e ir pasando personas a la parte a la que se le ha dado la vuelta. Logran el objetivo) Debate grupal: (surgen aspectos de la organización, quien asumió el liderazgo, quién se entregó, los escépticos, etc.).

## RESULTADOS DEL ENCUENTRO REGIONAL ANDINA

Los resultados del primer encuentro regional LGBTIQ+ para la región Andina, realizado en la ciudad Bogotá los días 21 y 22 de noviembre de 2023 en las instalaciones del hotel Habitel, se presentarán a continuación, dando cuenta de cómo fue la participación efectiva en términos sociodemográficos, así como también, identificando los resultados de los ejercicios realizados en los dos días de trabajo. Se tendrán en cuenta, tanto los criterios de selección de participantes, como también la metodología propuesta y diseñada por el equipo de trabajo de la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia de la República.

### A. Caracterización de las personas asistentes

De las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas que efectivamente participaron en el encuentro regional LGBTI de la región Andina, se pudieron obtener los siguientes datos:

- Personas LGBTI que fueron seleccionadas en comparación con las personas LGBTI que efectivamente asistieron:

| Seleccionadas vs. Asistentes    |     |
|---------------------------------|-----|
| Seleccionadas que sí asistieron | 95  |
| Seleccionadas que no asistieron | 27  |
| Total, seleccionadas            | 122 |

Seleccionados Vs Asistentes

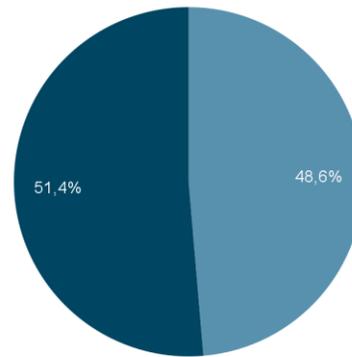


- Personas LGBTI asistentes al encuentro por día

| <b>Asistentes por día</b>  |           |
|----------------------------|-----------|
| Día 1                      | 90        |
| Día 2                      | 95        |
| Asistieron a los dos días  | 90        |
| Asistencia al menos un día | 95        |
| <b>Total, asistentes</b>   | <b>95</b> |

Asistentes por día

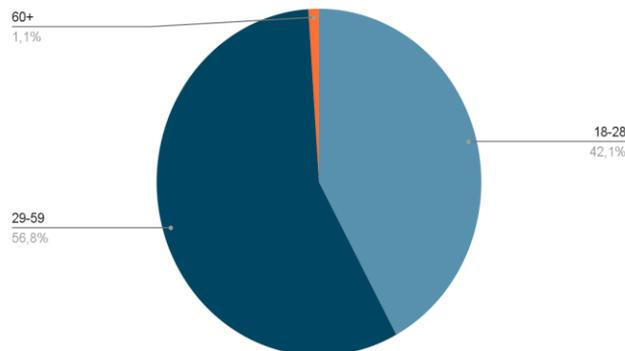
- Día 1
- Día 2



- Rango etario de las personas asistentes al encuentro

| <b>Edad por rango</b> | <b>TOTAL</b> |
|-----------------------|--------------|
| 18-28                 | 40           |
| 29-59                 | 54           |
| 60+                   | 1            |
| <b>Total, general</b> | <b>95</b>    |

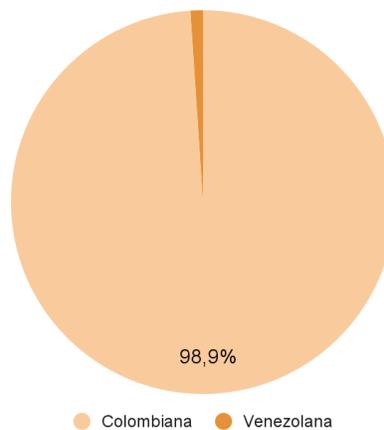
Participantes por edad



- Nacionalidad de las personas asistentes al encuentro

| Nacionalidad               | Total     |
|----------------------------|-----------|
| Colombiana                 | 94        |
| Venezolana                 | 1         |
| <b>Total, nacionalidad</b> | <b>95</b> |

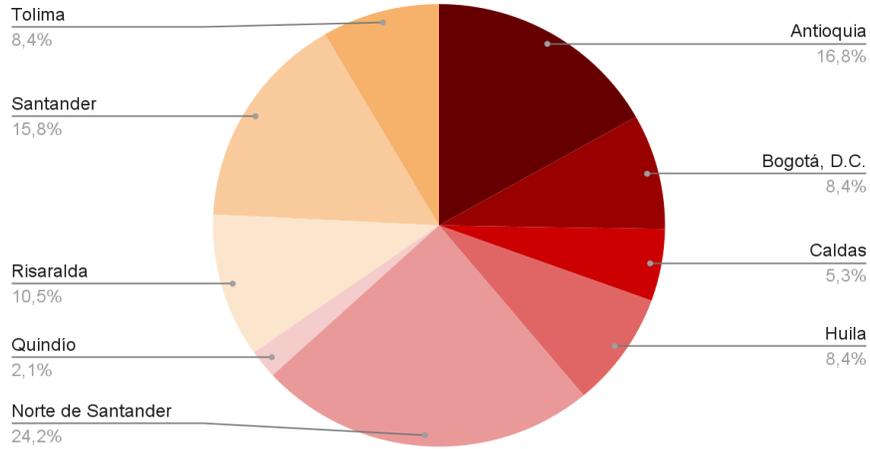
Nacionalidad



- Departamento de origen de las personas asistentes

| Departamento                | Total     |
|-----------------------------|-----------|
| Antioquia                   | 16        |
| Bogotá, D.C.                | 8         |
| Caldas                      | 5         |
| Huila                       | 8         |
| Norte de Santander          | 23        |
| Quindío                     | 2         |
| Risaralda                   | 10        |
| Santander                   | 15        |
| Tolima                      | 8         |
| <b>Total, departamentos</b> | <b>95</b> |

**Participantes x departamento**

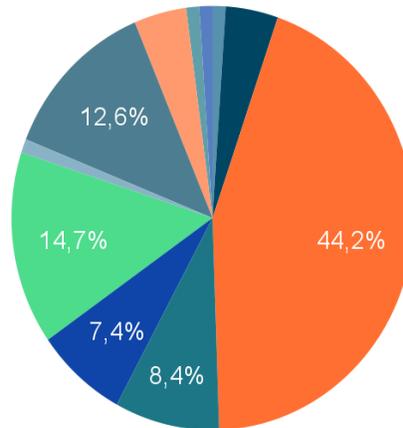


- **Identidad de género de las personas asistentes al encuentro**

| <b>Identidad de género</b>                       | <b>Total</b> |
|--|--------------|
| En proceso de construcción identitaria de género | 1            |
| Género fluido                                    | 4            |
| Hombre cisgénero                                 | 42           |
| Hombre trans                                     | 8            |
| Mujer cisgénero                                  | 7            |
| Mujer trans                                      | 14           |
| Mujer trans no-binaria                           | 1            |
| No binaria                                       | 12           |
| Prefiero no decirlo                              | 4            |
| Queer  | 1            |
| Travesti   | 1            |
| <b>Total, identidades de género</b>              | <b>95</b>    |

## Identidad de género

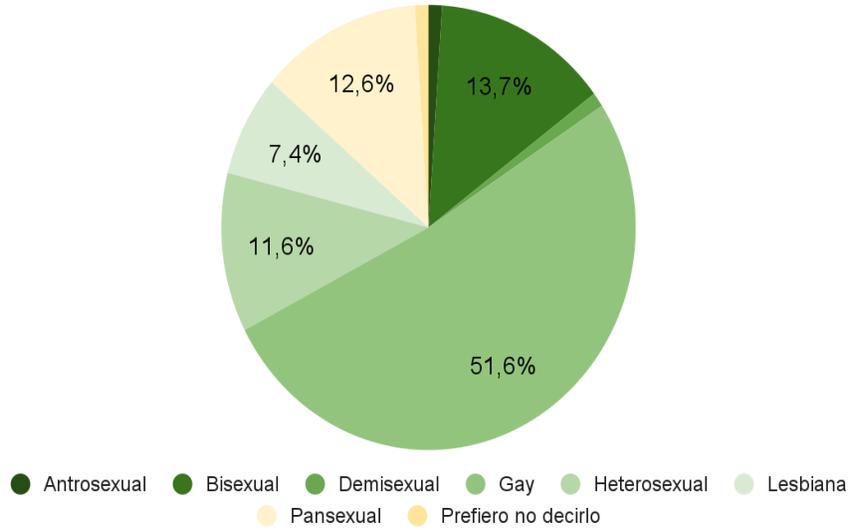
- En proceso de construcción identitaria de género
- Género fluido ● Hombre cisgénero ● Hombre trans ● Mujer cisgénero ● Mujer trans
- Mujer trans no-binaria ● No binarie ● Prefiero no decirlo ● Queer ● Travesti



- Orientación de las personas asistentes al encuentro

| Orientaciones sexuales               | Total     |
|--------------------------------------|-----------|
| Antrosexual                          | 1         |
| Bisexual                             | 13        |
| Demisexual                           | 1         |
| Gay                                  | 49        |
| Heterosexual                         | 11        |
| Lesbiana                             | 7         |
| Pansexual                            | 12        |
| Prefiero no decirlo                  | 1         |
| <b>Total, Orientaciones sexuales</b> | <b>95</b> |

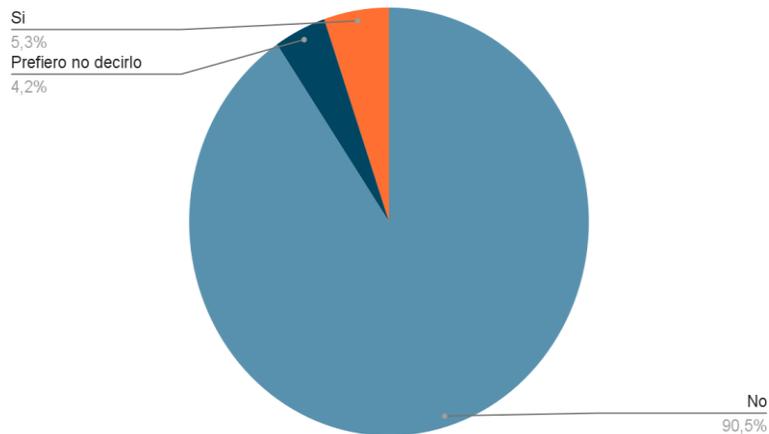
### Orientaciones Sexuales



- Personas asistentes que indican ser intersexuales

| Intersexuales               | Total     |
|-----------------------------|-----------|
| No                          | 86        |
| Prefiero no decirlo         | 4         |
| Si                          | 5         |
| <b>Total, Intersexuales</b> | <b>95</b> |

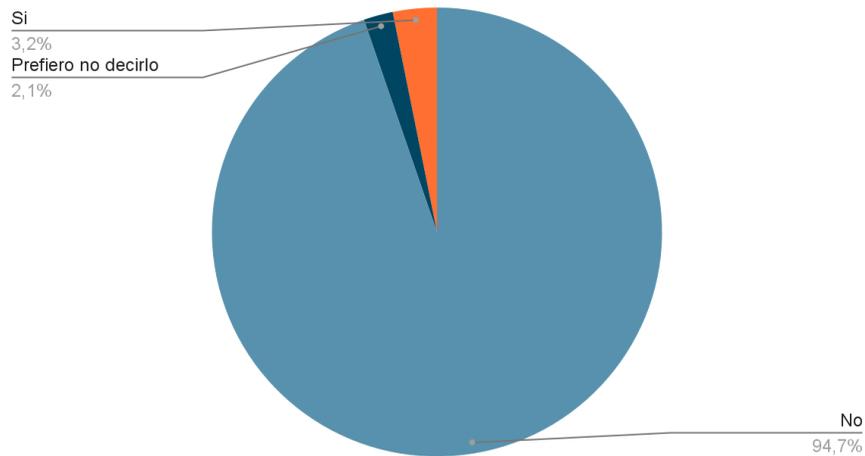
### Intersexuales



- Personas asistentes que indican ser asexuales

| Orientaciones sexuales  | Total     |
|-------------------------|-----------|
| No                      | 90        |
| Prefiero no decirlo     | 2         |
| Si                      | 3         |
| <b>Total, asexuales</b> | <b>95</b> |

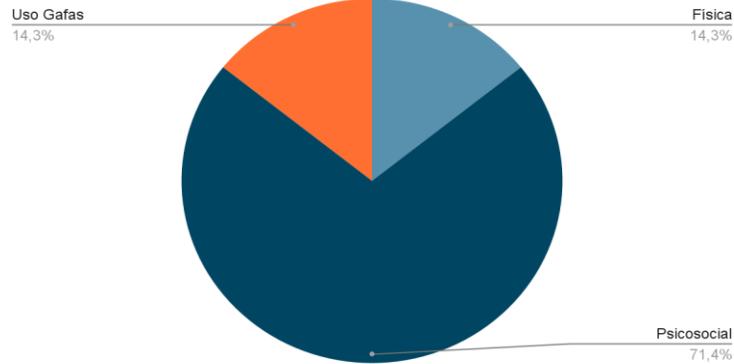
### Asexuales



- Personas LGBTI asistentes con discapacidad

| Orientaciones sexuales     | Total     |
|----------------------------|-----------|
| Física                     | 1         |
| Ninguna                    | 88        |
| Psicosocial                | 5         |
| Uso Gafas                  | 1         |
| <b>Total, Discapacidad</b> | <b>95</b> |

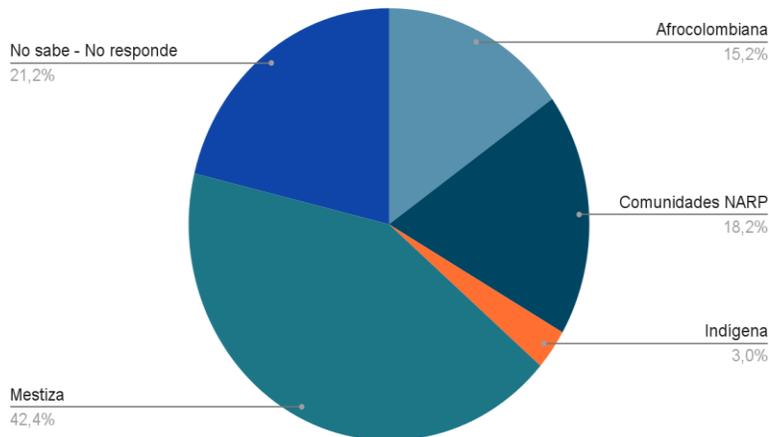
**Discapacidad**



- Personas LGBTI asistentes al encuentro que indican hacer parte de alguna categoría de reconocimiento étnico racial

| Reconocimiento etnia  | Total     |
|---|-----------|
| Afrocolombiana  | 5         |
| Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras | 6         |
| Indígena  | 1         |
| Mestiza   | 14        |
| Ninguna   | 62        |
| No sabe - No responde                                       | 7         |
| <b>Total, pertenencia étnica</b>                            | <b>95</b> |

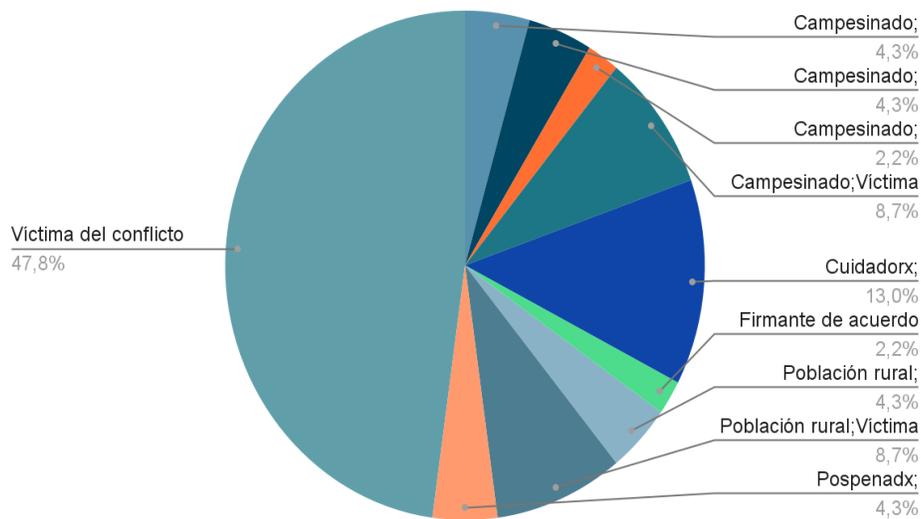
**Pertenencia étnica**



- Personas LGBTI asistentes al encuentro que indican hacer parte de algún o algunos sectores sociales

| Sectores sociales                              | Total     |
|--|-----------|
| Campesinado;                                   | 2         |
| Campesinado; Población rural;                  | 2         |
| Campesinado; Población rural; Cuidadores;      | 1         |
| Campesinado; Víctima del conflicto armado;     | 4         |
| Cuidadores;                                    | 6         |
| Firmante del acuerdo de paz;                   | 1         |
| Ninguno;                                       | 49        |
| Población rural;                               | 2         |
| Población rural; Víctima del conflicto armado; | 4         |
| Post penados;                                  | 2         |
| Víctima del conflicto armado;                  | 22        |
| <b>Total, Sectores Sociales</b>                | <b>95</b> |

### Interseccionalidad



## **B. Análisis de caracterización de las personas LGBTIQ+ asistentes**

Si bien se realizó una selección de las personas pre inscritas con el fin de elegir a quienes participarían del encuentro, aplicando los criterios diferenciales explicados en la metodología de selección, propendiendo por cubrir la mayoría de los territorios, las identidades de género, orientaciones sexuales e interseccionalidades, factores que exceden el control de la Gerencia como lo fue la compra de tiquetes aéreos (por parte del operador logístico) muy sobre el tiempo del evento, generaron que no se tuviera la participación esperada de todas las personas seleccionadas. No obstante, dichos factores, asistieron 95 de las 120 personas LGBTIQ+ seleccionadas que se preinscribieron en el link habilitado para el encuentro de la región Andina.

A pesar de la priorización territorial que permitía la participación de Bogotá en otro encuentro, se evidencia que asistieron 8 personas que mencionan tener como lugar de procedencia Bogotá. Sin embargo, se evidencia la priorización de población de zonas altamente relevantes desde el contexto territorial, como lo es Norte de Santander.

Respecto al componente etario se evidencia una relevante participación de la población adulta (29 a 59 años) quienes ocuparon el 56,8% de la población, seguidos por la población juvenil que correspondió al 42,1% de los participantes y finalizando con la población de adultos mayores, quienes representaron el 1,1%.

Del mismo modo, respecto a identidades de género se intentó mantener los valores porcentuales de las identidades que se vincularon a la inscripción inicial, siendo los hombres cisgénero la población con mayor representación, seguida casi a la mitad de representación por mujeres trans y personas no binarias respectivamente.

Es relevante mencionar que la relación entre participación de personas gay es bastante elevada en relación con la representación de otras orientaciones sexuales, reflejando una relación en la que el total de personas bisexuales (segunda población más vinculada) sería equivalente al 26% de las personas identificadas como gay. Se evidencia que los valores porcentuales entre la inscripción y la selección se mantienen. Se evidencia también un porcentaje de 11,6% de personas heterosexuales,

lo anterior debido a interseccionalidades con las identidades de género diversas.

Se evidencia una participación efectiva de un 71,4% de personas que reportan discapacidad psicosocial, este dato corresponde con la cifra de personas inscritas en donde se evidencia un 38,1% de personas con discapacidad que se categorizan en este ítem.

Se reconoce un importante porcentaje de personas que son caracterizadas como víctimas del conflicto armado, casi logrando igualar porcentualmente la participación de otros sectores sociales en el espacio.

## RESULTADOS DEL ENCUENTRO REGIONAL ANDINA

Como se mencionó en el apartado de descripción de la metodología, son tres de los ejercicios prácticos y didácticos los que están llamados, en su diseño y ejecución, a recopilar la mayoría de información pertinente para ser tenida en cuenta en la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI, objetivo principal de la realización de estos encuentros regionales.

Las dos primeras actividades, realizadas en el primer día de trabajo, estuvieron orientadas a la identificación de aspectos relevantes y problemáticas asociadas a la vivencia de las personas LGBTI, por territorio. La segunda actividad buscó, ya no por ubicación geográfica, sino por división diferencial poblacional, la identificación de problemáticas y agendas específicas para cada uno de los grupos poblacionales de identidades de género, orientaciones sexuales y otras interseccionalidades (como la pertenencia étnico racial y la calidad de víctimas del conflicto armado). A continuación, se presenta la sistematización de la información obtenida gracias a la aplicación de la mencionada metodología en las actividades descritas.

### I. Cartografía social y DOFA

El objetivo de esta actividad fue recolectar información de forma participativa con personas de los sectores sociales LGBTI, desde una mirada territorial, permitiendo esto construir un diagnóstico territorial de la situación de derechos humanos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género.

Así, se realizó una división de las personas asistentes con base en la pertenencia territorial, es decir, el territorio, específicamente, el departamento del que provenían y/o habitan.

Sin embargo, se encontró que por relación de territorio, Risaralda, Quindío y Caldas conformaron un corredor territorial con características sociales similares. De esta forma se organizaron cinco grupos: Quindío, Risaralda y Caldas (1), Córdoba (2) Antioquia (3), Tolima (4) y Norte de Santander (5). Los grupos no contaron todos con la misma cantidad de personas, teniendo en cuenta que la participación por territorio no fue la misma, sin embargo, hubo representación y participación por los nueve departamentos convocados para la región Andina.

A continuación, se plasma el resultado de los ejercicios de identificación de actores y dinámicas relevantes en el territorio, así como el mapa DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas) para las distintas situaciones problemáticas con relación a las experiencias de vida de las personas LGBTIQ+ que habitan en cada uno de los departamentos, según las conversaciones, acuerdos y discusiones que tuvieron lugar en cada grupo de trabajo. Los nombres de las organizaciones, colectivos y agrupaciones mencionados a continuación mantienen la ortografía original descrita en los ejercicios presenciales.

| <b>IDENTIFICACIÓN DE CATEGORÍAS</b>           |  |
|---|--|
| <b>ACTORES</b>                                |  |
| <b>Organizaciones LGBTIQ en el territorio</b> | <p><b>QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS:</b></p> <p><b>Quindío:</b></p> <p><b>Circasia:</b> Fundación Social para el Emprendimiento Sostenible Transformando Destinos; Metamorfosis Diversa; y Libre Diverso;</p> <p><b>Armenia:</b> Divitrans; Pintando Diversidad; Eje Diverso; Fundación Aprendiendo a Vivir; y La Red (Establecimientos Diversos);</p> <p><b>Calarcá:</b> Kataleya; y Sembrando Lucha Jakudy;</p> <p><b>Tebaida:</b> Semillas Diversas; y Tebaida Diversa;</p> <p><b>Salento:</b> Asociación Salento Diverso;</p> <p><b>Montenegro:</b> Fundación OSIGD; Colectivo CMF.</p> <p><b>Risaralda:</b></p> <p>Municipios: Quinchía, Dosquebradas; Pereira; La Virginia; Santa Rosa; Santuario; Pueblo Rico);</p> <p>Organizaciones: Prisma; Polari; RecoVIH; Mariposas Violetas; Transtornados; Fundación Tejidos Diversos; Arcobaleno; Hábitat; Guadalupe Zapata; Plataformas; Mesa Diversa UTP; <i>House of Hunter</i>; Comadres; Justicia y Género; Siempre Joven; Somos Rebulú; Corporación Diversa de Risaralda; Tránsito y Cuerpo; Mariposas Diversas; Virginia Diversa; Quinchía Diversa; Rosa Diversa; <i>Alt House</i>; <i>House of Genesis</i>; Mestizando; Vientos de Diversidad.</p> <p><b>Caldas:</b></p> <p><b>Dorada:</b> Fundación Angelos (Alto Magdalena);</p> |

**Manizales** (pero trabajan en otros municipios del departamento también): Armario Abierto; El Faro; Plataformas; IGED (Centro de Atención Integral para la Diversidad e Identidad de Género); Fundación Polari; Colectivo Subversión Marika; La Puta Mandada; Fundación 180; La Batucada; Alma de Emprendedores (**Chinchiná**); Asfapaz (Asociación de Familias la Paz); RecoVIH; Buen Vivir; y Malahierba (**Alto Oriente**)

**ANTIOQUIA:** Corporación todos Somos Iguales de la Población LGBTI (Chigorodó); Colectivo Dejando Huellas Lesbis (Chigorodó); Corporación Jóvenes Positivos (Medellín); Colectivo Munay (Ciudad Bolívar); Todos Somos Iguales; Casa Diversa Comuna 8 (Medellín); Mesa Diversa Comuna 4 (Medellín); PETRA – Personas en Tránsito (Medellín); Red Popular Trans (Medellín); SINTRASEXA (Medellín); Liga por la Dignidad de la Salud Trans e Intersex (Medellín); Corporación Mesa Diversa de Participación; Corporación Mechi Diversa; Alianza Social LGBTIQ+ de Antioquia; Voluntariado Diverso (Medellín); Corporación Social Vidas Sin Fronteras (Medellín); Fundación Ancla (Medellín); Mesa Diversa Sexual (Itagüí); *Írídice Enul* (Envigado); Divergeneros (Medellín); Más que Tres Letras (Medellín); Divergentes (Marinilla); Red de Jóvenes Positivos de Colombia J+COL (Medellín); Caucasia Diversa; Corporación Mesa Diversa Participativa (Turbo); Rompiendo Silencio (Valdivia); Semilla que Crece (Medellín); Iglesia Metodista (Medellín); Por un Bagre Diverso; City-Trans Antioquia; Corporación Zaragoza Diversa; Fundación Forjando Futuro; *Stonewall*; Caribe Afirmativo; Fundación RASA.

**CÓRDOBA:** CORDOBERXIA; Caribeñas; Montelíbano Afirmativo.

**TOLIMA:** Corporación Arcoíris; Corporación Surcos; Asociación Transfenix; Mujeres diversas de Colombia; Orquídeas diversas; Red LGTBI (No legalizada); Purificación diversa; Comunidad LGBTI (Dolores); Comunidad LGBTI (Abechucos); San Antonio diversa (San Antonio).

**NORTE DE SANTANDER: EN CUCUTA:** COLECTIVO LEON ZULETA; FUNDACIÓN ROSTRO DIVERSO CÚCUTA - LGBT; MÁSCARAS DIVERSAS CÚCUTA - LGBT; MENPRIDE - HG; MOVIMIENTO VISIBLES - PLGBT; ZAPATILLA DORADAS - LGBT + H; FUND ASOTRANSNOR - TRANS; FUNDACION ALIANZA DIVERSA - LGBTQ+H; CORPORACIÓN CASA PUENTERA - MUJERES T; LA BALLROOM; ASOCIACIÓN LIBÉLULA COLECTIVO LÉSBICO - VILLA DEL ROSARIO; EL ALFARERO COMUNA 7 - VÍCTIMAS LGBT; OASIS EN LA CIMA Víctimas del Conflicto; PROVIDA - Apoyo a población viviendo con VIH;

|  |   |
|--|---|
|  | <p>OASIS EL REFUGIO - censurados; FUNDACIÓN CENSURADOS - VIH.</p> <p><b>FUERA DE CÚCUTA:</b> ZULIA DIVERSO - Municipio de Zulia; VILLA DIVERSA - Municipio de Villa del rosario; SARDINATA DIVERSA - Municipio de Sardinata; CORPORACIÓN PRIDE CATATUMBO - Municipio de Tibú; GABARRA DIVERSA - Municipio de Tibú; Asociación VISIBLE Q+ - Municipio de Tibú; RED DIVERSES (Presente en municipios de Ocaña, Hacarí, El Tarra, Tibú, San Calixto, Convención); Marsha Johnson - Municipio de Ocaña; Rostros visibles - Municipio de Ocaña; Movimiento Juvenil Convención. Municipio de Convención</p>   |
| <p><b>Agrupaciones culturales LGBTIQ</b></p>             | <p><b>QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS:</b> <b>Quindío:</b> Armenia: Casa Transformista Pasarela; Las <i>Bebesukys</i>; <i>Ferocity</i>; La <i>Marikada</i>; <i>House of Yeguazas</i> (Armenia); <b>Calarcá:</b> Colectivo Fénix (Fútbol L); <b>Montenegro:</b> Prado (Fútbol chicos trans); <b>Risaralda (Santuario; Pereira; Dosquebradas):</b> Arcobaleno; Mesa Diversa UTP; House of Hunter; Comadres; Somos Rebulú; <i>Althouse</i>; House of Genesis; Mestizando; Espacio Vasto (aliado); <b>Caldas: Riosucio:</b> Las <i>Kedzierzki</i>; <b>Manizales:</b> House Altaria; Casa del Castillo; Eva Clafor; La Santana; La Puta Manda; Sara Angels; <b>Chinchiná:</b> Libertad Sublime.</p> <p><b>ANTIOQUIA:</b> Corporación Artística y Cultural Adajio</p> <p><b>TOLIMA:</b> Coutodo Arte (Ibagué); Corpo JD (Ibagué); Artquimia (Ibagué); Pringamoza (Ibagué); Enrearte (Ibagué, no legalizada); Ballet Folclórico Sangre Latina.</p> <p><b>NORTE DE SANTANDER:</b> Cervol Danzare - Municipio de Ocaña; Arson - Municipio de Ocaña; Museo de la ciudad de Ocaña Anton García - Municipio de Ocaña.</p> |
| <p><b>Organizaciones de derechos humanos aliadas</b></p> | <p><b>QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS:</b></p> <p><b>Quindío:</b></p> <p><b>Armenia:</b> Comfenalco Quindío; Unicentro; Edea Faro; Universidad Alexander Von Humboldt; Escuela de Administración y Mercadotecnia; Granco Hermanos Maristas (Colegio San José); Colegio contemporáneos; Alianza Francesa; NoxClub; Chipre; Corporación Olimpo; Sauna Men Color 7;</p> <p><b>Quimbaya:</b> Mr Quindío: reinado de belleza masculina;</p> <p><b>Risaralda (La Celia; Pereira; Dosquebradas; y Santa Rosa):</b> Oriéntame; Parche UTP; Escuela de Cine y Teatro Charles Chaplin; Ruta Pacífica de las Mujeres; Casa de la Mujer</p>   |

Estella Brando; Universidad Andina Semillero de Diversidad; Casa de la Mujer La Celia; Ansecafe; Mimbres; Temeride (VIH habitantes de calle); Acemris; Espacio Vasto; Universidad Libre; Universidad Cooperativa de Colombia; Universidad Católica; Profamilia. Gran Café. Café Evolution; *The Cotton Club*; FF Club; *Jimmy's Hotels-Scouts*; Sauna Salamandra;

**Caldas: Zona alto oriente** (ubicadas en Manizales, pero trabajan por todo el departamento): Observatorio Nuevas Masculinidades; Observatorio de Violencias de Género; Profamilia; Consultorios Jurídicos de la Luis Amigó; de la Universidad de Manizales y de la Universidad de Caldas. Discotecas: *Dollar Country*, La Cantina, El Clóset, Arcoíris de Chinchiná. En territorio; Clínica San Juan de Dios; Colombo Americano; Colectivo de Mujeres Feministas.

**ANTIOQUIA:** UNFPA; USAID; Caring for Colombia; Asamblea de Cooperación por la Paz.

**CÓRDOBA:** USAID; Caribe Afirmativo; Fundación Forjando Futuro de Antioquia.

**TOLIMA:** Espiral de Fuego; Yopowaira; Auadus; Cacica Dulima; Red Elite; Iglesia Colombiana Metodista; Paz y Alegría; Organizaciones Estudiantiles UniTolima; Semillero de dignidad.

**NORTE DE SANTANDER:** PLAN INTERNACIONAL SAVE THE CHILDREN- Municipio de Ocaña; PROFAMILIA- Municipio de Ocaña; HIAS- Municipio de Ocaña; FUND. UNIMEDICOS - Municipio de Ocaña; ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS; COMITÉ PERMANENTE para la defensa de DDHH; CASA CULTURAL FRONTERA MORADA - SEMILLERO DE VOGUE; LA JUVENTUD COMUNISTA - Municipio de Ocaña; FUNDACIÓN FRIDA KHALO; Teatro del Cují - municipio de Patios (aliado); MHD mujeres y hombres diversos - Municipio de Pamplona; Organizaciones y liderazgos emergentes en el Municipio de Salazar de las palmas, Municipio de Chinácota, Puerto Santander; Red de veeduría ciudadana de mujeres y población diversa - Catatumbo; Comité LGBTI de Norte de Santander; Comité departamental; Mesa intersectorial del municipio de San José de Cúcuta; Mesa LGBTI en Ocaña; Jóvenes deportistas El Guamalito - el Carmen; SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN ROSA ELVIRA; SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL , PID - ; Corprodinco - PROYECTO "TE CUIDAMOS"; RED FEMINISTA DE NORTE DE SANTANDER; AHF COLOMBIA; Corporación consentidos; GIZ COOPERACIÓN ALEMANA - paz diversa; CONSEJO NORUEGO; ACNUR; PARCOMUN - Municipio de Tibú; Ayuda en Acción - Municipio de Tibú; Diaconpaz - Municipio de Tibú; Pares - Municipio de Tibú; CARIBE AFIRMATIVO Municipio de Tibú; PLAN INTERNACIONAL; OIM; SAID; Fundación SerES; Fundación

|   |  |
|---|--|
|   | <p>GAAT - Cúcuta; Corpodinco; Misión de Verificación de la ONU; ORG EL "DERECHO A NO OBEDECER"; OBSERVATORIO DE ASUNTOS DE GENERO DE NDS; "a no obedecer"; CARE; UNFPA; CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES EQUIDAD Y GÉNERO - TIBU; EL PARCHE - Tibú; Fundación Moiras; Listen H Colombia; FAMILIAS FAMI - Mujeres Mayores de Edad que hacen apoyo a la población trans.</p>  |
| <p><b>Organizaciones de oposición</b></p> | <p><b>QUINDÍO: Armenia:</b> Cultos trinitarios y cultos religiosos. Con excepción de la diócesis Armenia Pastoral Social de la Iglesia Católica, ya que esta tiene un trabajo con mujeres trans. Raúl Alonso Ríos, quien se identifica como hombre gay y es integrante de la Fundación Fundamejor Vivir VIH (Señalado por tener varios procesos penales y amenazados a varios líderes de la comunidad LGBTIQ+).</p> <p><b>RISARALDA (Pueblo Rico; Mistrató; Guática; Quinchía; Belén de Umbría; Apía; Santuario; La Celia; Balboa; La Virginia; Marsella; Pereira; Dosquebradas; y Santa Rosa):</b> Iglesia Ministerial; La Luz del Mundo; pentecostal y pentecostés, Séptimo Día; Testigos de Jehová; La estrella de los santos de los últimos días; Tercera Fuerza; Lazos de Amor Mariano (terapias de conversión); partido MIRA y Colombia Renaciente-partido Conservador.</p> <p><b>CALDAS: Alto Oriente:</b> Iglesias; Movimiento Político MIRA; Policía (algunos); Discoteca Carrataplan; Sistema de Transporte. <b>La Dorada:</b> Iglesias en general y en todos sus espectros. <b>Supía - Alto occidente:</b> Policía.</p> <p><b>ANTIOQUIA:</b> Lazos de Amor Mariano; Iglesia Católica; Padre Olimpo Gil en la Parroquia de San Carlos Antioquia; Centro Democrático; MUZAS; Vamos Mujer (<i>Trans-exclusionary radical feminist</i> TERF).</p> <p><b>TOLIMA:</b> Organización Religiosa Evangélica.</p> <p><b>NORTE DE SANTANDER:</b> CORPORACIÓN MUJER DENUNCIA Y MUÉVETE, la directora defiende posturas Trans Excluyentes Radicales (TERFS) hace parte del COMITÉ, NACIONAL DE SEGUIMIENTO A LA LEY 1257 del 2008, desde esos espacios difunde discursos de odio. PARTIDO CENTRO DEMOCRAITCO - Visiblemente uso la transfobia en su Campaña Política y en especial en FIGURAS COMO MAFE CABAL, M. POLO, JORGE ACEVEDO. LAURENT BOTELLO - presidenta de PLATAFORMA MUNICIPAL DE JUVENTUD es abiertamente transfóbica. CENTRO CRISTIANO - Usan su espacio para difundir discursos homofóbicos y transfóbicos. Realizaron contramarcha el día del Orgullo.</p> |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Instituciones del Estado aliadas</b></p>       | <p><b>QUINDIO:</b> Defensoría del Pueblo y personerías municipales; centros penitenciarios; Red de Salud; Hospital San Juan de Dios; Alcaldía de Armenia; Gobernación del Quindío; y Contraloría Municipal.</p> <p><b>RISARALDA:</b> Funcionarios y funcionarias de la Defensoría del Pueblo; Salud; funcionarios y funcionarias de las alcaldías en territorio y de despachos municipales y departamentales; y Edos.</p> <p><b>CALDAS:</b> Oficinas o enlaces municipales LGBT. Casi en el 90% de Caldas; Secretaría de Desarrollo Social y Político del Departamento; Secretaría de Mujeres y Equidad de Género de los municipios; Casa de la Mujer; Centros de Diversidad; Defensoría del Pueblo; Personería de Manizales; Policía y Ejército (algunos).</p> <p><b>ANTIOQUIA:</b> Registraduría de Chigorodó Envigado (Facilita la cedulación a las personas con experiencia de vida trans).</p> <p><b>CÓRDOBA:</b> Ministerio de Cultura con la financiación de proyectos para organizaciones sociales LGBTI.</p> <p><b>TOLIMA:</b> Defensoría del pueblo; Alcaldía municipal de Ibagué; Gobernación del Tolima; Registraduría Nacional del Estado Civil; Universidades Públicas (UniTolima).</p> <p><b>NORTE DE SANTANDER:</b> PROFAMILIA. ICBF. IDS - los programas PIB funcionan en las capitales, no en los corregimientos.</p> |
| <p><b>Instituciones del Estado que se oponen</b></p> | <p><b>QUINDÍO:</b> No se identifican;</p> <p><b>RISARALDA:</b> Funcionarios y funcionarias de la Defensoría del Pueblo; Salud; Alcaldías en territorio y de Despachos Municipales y Departamentales; y Edos; <b>CALDAS:</b> Bienestar Familiar: se presentan barreras en los procesos de adopción y se identifica falta de campañas para población con orientaciones sexuales e identidad de género diversa; Policía y Ejército: se dan casos de abuso; Fiscalía: se identifica como problemático el subregistro de los sectores LGBTI; Hospitales oficiales y clínicas por las barreras acceso que se presentan para la atención a la población LGBTI.</p> <p><b>ANTIOQUIA:</b> Gobiernos locales de Granada y Marinilla; Alcaldesa de Nechí; Fuerza Pública (Ejército Nacional y Policía Nacional); Alcaldía de Medellín; Comando de Atención Inmediata (CAI) Parque Bolívar en Medellín; Secretaría de Gobierno del Municipio de Itagüí; Enlace Andrea Rendón de Municipio de San Carlos Antioquia; Alcaldía del Municipio de Ciudad Bolívar; Albergues Medellín (Centro día, Duglas, Jesús</p>  |

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
|                                       | <p>Padre y Centro de Resocialización) – Violentan las identidades de género de las personas que ejercen actividades sexuales pagadas; Fiscalía Sede Antioquia; Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB); Registraduría de Medellín.</p> <p><b>CÓRDOBA:</b> Las comunidades y corporaciones indígenas del municipio de Tierra Alta están haciendo terapias de conversión y excluyen a personas de la población LGBTI</p> <p><b>TOLIMA:</b> Fiscalía General de la Nación; Partidos y Movimientos Políticos; Alcaldías municipales del territorio tolimense fuera de Ibagué; Hospitales Municipales.</p> <p><b>NORTE DE SANTANDER:</b> Negligencia en el COMITÉ, NACIONAL de la ley 1257 del 2008. Administración Municipal en Tibú, en donde se dan situaciones de desatención cuando se usan OFICIOS. La nueva administración de Cúcuta tiene tendencias religiosas extremas. El sistema de salud es un ambiente de intolerancia, no hay servicios con enfoque de género. La Secretaría de Educación Municipal, se niega a hacer acciones afirmativas a la población.</p>   |
| <p><b>Grupos armados ilegales</b></p> | <p><b>QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS:</b></p> <p><b>Quindío:</b> Municipios de Génova, Pijao, Córdoba y Buenavista: se indica que hay presencia de bandas criminales (BACRIM) en estos municipios. Además, en todo el departamento se identifica microtráfico, pero con mayor impacto en el municipio de Montenegro;</p> <p><b>Risaralda (Pueblo Rico; Apía; Guática; Quinchía; Belén de Umbría; Santuario; Balboa; Santa Rosa; Dosquebradas; Pereira; La Celia; Mistrató):</b> Los Flacos; La Cordillera; La Oficina; Los Rastrojos; y Clan del Golfo; Conflicto entre actores armados especialmente en Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa, La Celia, Mistrató;</p> <p><b>Caldas:</b> En la zona norte del departamento hay presencia de grupos paramilitares como las águilas Negras (Aguadas, en el límite con el departamento de Antioquia); En la zona del Alto Magdalena hay actores armados en el municipio de Marquetalia; En la zona bajo occidental del departamento, que limita con Risaralda, hace presencia el grupo armado Cordilleras.</p> <p><b>ANTIOQUIA:</b> Clan de golfo; ELN; Águilas Negras; Incidencias de las FARC; Oficina de Envigado (Valle de Aburrá); Oficina de Bello; Tren de Aragua; Las bandas y grupos emergentes en Colombia (BACRIM)</p> |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
|                                | <p><b>CÓRDOBA:</b> El departamento de Córdoba especialmente en la zona sur se crearon las autodefensas lo que hace que sea un territorio golpeado por la violencia; Los Caparros; Águilas Negras; Clan del golfo; Las Disidencias Gaitanistas.</p> <p><b>TOLIMA:</b> Incidencias de las FARC- EP; Águilas Negras.</p> <p><b>NORTE DE SANTANDER:</b> El tren de Aragua; ELN, con variaciones de políticas en función del territorio.</p>  |
| <p><b>Policía Nacional</b></p> | <p><b>QUINDIO:</b> General Mayor Javier Hernando Vallejo; Comandante de la estación Armenia-aliado; Capitán Krystén Castro (DDHH Policía Quindío);</p> <p><b>RISARALDA:</b> Directiva 006 de la IDIPON-INSGE (24 de febrero de 2010), relacionada con las garantías y el respeto a los derechos de la comunidad LGBTI; Existe una buena relación con enlaces de diversidad (Juan Guillermo Pareja) y de derechos humanos de la policía. Se resalta a la Capitana Alexandra de la policía y al subintendente Diego Ortiz. Como elemento de contexto se menciona el cumplimiento de la Directiva 006. Por el contrario, se afirma que el Ejército Nacional no es un actor aliado, como sí lo puede ser la policía (SIJIN, DIPOL, DDHH), desde los cargos directivos y la parte administrativa;</p> <p><b>CALDAS:</b> Son leídos como actores aliados y a la vez opositores en la medida en que se presenta casos de abuso policial y otras agresiones en contra de la población LGBTIQ+</p> <p><b>ANTIOQUIA:</b> Ausencia de políticas sociales que sean interseccionales.</p> <p>Falta de lugares de esparcimiento recreativos y culturales en municipios donde hay presencia de grupos armados ilegales ya que la población LGBTI tienen que desplazarse a Medellín para tener la oportunidad de socializar y divertirse.</p> <p><b>TOLIMA:</b> Poca presencia en el territorio especialmente en la zona rural además de poca actividad con la comunidad.</p> <p><b>NORTE DE SANTANDER:</b> ASOTRANSNOR puso una tutela a las autoridades de Cúcuta para que se reconozca la falta de protección que proveen en particular en el caso de personas que ejercen actividades sexuales pagas. La policía ha tenido numerosos abusos a raíz de la discriminación y el estigma. Casos por ejemplo de hombres homosexuales que son víctimas de violencia intrafamiliar y que no recibieron atención especializada porque según la estimación del policía "Era hombre y podía defenderse". La policía reprime el desempeño de las marchas LGTB en Tibú, Gamarra, inclusive con gases</p> |

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
|                                 | <p>lacrimógenos sin ningún tipo de mediación. Ni la policía ni la alcaldía de estos municipios ha garantizado el derecho a la movilización ni a la vida.</p>   |
| <p><b>Ejército Nacional</b></p> | <p><b>RISARALDA:</b> El ejército y la policía son actores ambivalentes, en el cumplimiento de la Directiva 006 de la IDIPON-INSGE (24 de febrero de 2010), relacionada con las garantías y el respeto a los derechos de la comunidad LGBTI.</p> <p><b>CALDAS:</b> son leídos como actores aliados y a la vez opositores en la medida en que se presenta casos de abuso policial y otras agresiones en contra de la población LGBTIQ+</p> <p><b>TOLIMA:</b> Poca presencia en el territorio especialmente en la zona rural además de poca actividad con la comunidad.</p> <p><b>NORTE DE SANTANDER:</b> AUC y AGC - hacen presente en todos los corregimientos de Cúcuta, San Faustino, Ricaurte, en la frontera con Venezuela, Juan Frio, notorios por el uso de la violencia sexual por el uso del control político, económico y regional. El Clan del Golfo también hace alianza con estos actores armados.</p>  |
| <p><b>ESPACIOS</b></p>          |  |
| <p><b>Espacios seguros</b></p>  | <p><b>QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS:</b> Espacios seguros, definidos en el espacio como aquellos que no se trasgreda la dignidad y la identidad de las personas y en los que no se presente discriminación, dependerá también de situaciones particulares e intersecciones de experiencia de raza, clase, orientación sexual, discapacidad, entre otros factores;</p> <p><b>RISARALDA:</b> en el mapa se reiteran algunas organizaciones LGBTI y espacios culturales para la población LGBTI vinculados al activismo; sin embargo, estos están ubicados principalmente en Pereira y no en otros municipios: Espacio Vasto, la Universidad Tecnológica de Pereira, Útera Casa Feminista en Pereira, la Casa de la Mujer Stella Brand, entre otros; En <b>Pereira</b>, se destaca que se han impulsado iniciativas de capacitación a empresas públicas y privadas para certificarlos como espacios seguros (septiembre de 2021), por lo que muchos de estos espacios podrían ser considerados como seguros (centros comerciales, empresas). Sin embargo, estos espacios pueden seguir siendo inseguros para integrantes de la población LGBTI, especialmente población trans, personas racializadas en desventaja y con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, personas con discapacidad, entre otras, que pueden ser agredidas y discriminadas en estos espacios que se promueven como "seguros". Por ejemplo, en</p> |

los centros comerciales se presenta que sacan a parejas del mismo sexo por tomarse de la mano.

**QUINDÍO:** En Armenia también varias empresas públicas se han certificado en lenguaje inclusivo, rutas de atención y diversidad, lo que se considera una iniciativa importante, aunque centrada en las ciudades capitales como también ocurre en Pereira.

**CALDAS:** Las discotecas de Manizales se consideran como espacios seguros, dependiendo del sector, y de quiénes estamos hablando, siguiendo el mismo argumento inicialmente expuesto. Al respecto, una persona afirma que si se tiene más dinero es posible que estos espacios se perciban como más seguros, así como otros espacios del departamento. De igual manera, los bares o discotecas de homo socialización son seguros para personas LGBTI de ciertas edades, estética y marcadores sociales como la vestimenta, pero posiblemente para personas adultas mayores estos espacios son inseguros.

El *pride*<sup>8</sup>, es un espacio ambiguo como lugar seguro, pues se plantea que si bien es un lugar que responde a luchas de algunos sectores, es importante reconocer que personas racializadas, personas que ejercen actividades sexuales pagas, etcétera, no tienen el mismo lugar de socialización a partir del estigma social. En esta misma línea, la institucionalidad y empresas privadas han invertido dinero en el *pride*, pero esto no se ha traducido en la prevención y garantía de la vida e integridad de las personas trans. En este sentido, la institucionalización de todos los espacios de las marchas del Orgullo no implica que todas las personas con experiencias de vida LGBTIQ+ puedan participar de la misma manera y que sientan estos espacios como seguros. Aunque sean espacios masivos, en estas marchas también se reproducen violencias y discriminación contra ciertas poblaciones diversas.

Los espacios seguros están en permanente construcción y aunque se busque promoverlos desde los activismos LGBTIQ+ y, en otros casos, de la mano con la institucionalidad, estos no están exentos de ser inseguros para ciertas diversidades, teniendo en cuenta múltiples factores que se entrecruzan con las experiencias de vida de las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, por la raza, la clase, discapacidad entre otras. Además, se pueden realizar actividades de apropiación del espacio público para promover espacios seguros, pero puede llegar la policía o la ciudadanía y grupos religiosos y agredir en pleno día a la población LGBTIQ+.

---

<sup>8</sup> Refiere a la marcha del orgullo por razón de OSIEGNH.

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
|                                  | <p><b>ANTIOQUIA:</b> En el municipio de San Carlos los lugares seguros donde se reside son: El parque principal, emisora comunitaria, instituciones educativas (Palmichal, Cordán, Samaná y Joaquín Cárdenas Gómez). En el municipio de Mechi en el Bajo Cauca Antioqueño desde el 2003 se empleó en la alcaldía la primera persona LGBTI. Así mismo, existe una Casa de la Mujer y la Casa de Justicia donde se ayuda a la población LGBTI. La Secretaría de Educación en el municipio de Turbo ha liderado espacios con población LGBTI que ha permitido la apertura en las instituciones educativas para realizar talleres de género y sexualidad. Para las mujeres trans que ejercen actividades sexuales pagas en Medellín el Parque Bolívar es un lugar seguro ya que entre ellas se protegen y es una zona pública donde ellas pueden abiertamente reconocer su identidad trans.</p> <p><b>TOLIMA:</b> Centro Cultural Panóptico (Ibagué); Universidad del Tolima (Ibagué); Casa Cultural (Planadas); Casas de los activistas del movimiento en el departamento.</p> <p><b>NORTE DE SANTANDER:</b> Defensoría del Pueblo; sedes de las organizaciones con planta física; Casa de la Mujer; Mesa de Víctimas; Bibliotecas Públicas (lugares de acceso público que ha sido apropiado a través del activismo); Museo Norte de Santander.</p> |
| <p><b>Espacios inseguros</b></p> | <p><b>QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS:</b> Una conclusión de la discusión que se dio sobre espacios seguros e inseguros es que realmente no existen los espacios seguros en sí mismos, sino que están en permanente construcción y la mayoría de los espacios suelen ser inseguros para la población LGBTIQ+ o parte de esta. Inclusive, dentro de la misma comunidad LGBTIQ+ y sus espacios se identifica que se reproducen violencias o microviolencias que hacen que los espacios seguros no se definan necesariamente por la presencia de la comunidad LGBTIQ+. Por ejemplo, se menciona que sobre las personas "más femeninas" de la comunidad LGBTIQ+ pueden recaer violencias ("al que menos se le note lo marika"), y también hacia las personas diversas racializadas en desventaja, las trans feminidades y trans masculinidades;</p> <p>Se encuentran, espacios virtuales: redes sociales y aplicación de citas como <i>Grindr</i><sup>9</sup> no son seguros para la población LGBTIQ+, ya que desde allí se contactan personas que buscan violentar a la población; Centros comerciales en ciudades: si bien existen iniciativas para certificar algunos de estos espacios como "inclusivos" con la población LGBTIQ+, se identifican estos espacios también como inseguros, en la medida en que</p>                                    |

<sup>9</sup> Aplicación virtual de citas para personas que tienen sexo con hombres.

la noción de seguridad no está anclada solamente a evitar agresiones o violencias físicas, sino que implica efectivamente que las personas LGBTIQ+ se puedan sentir tranquilas y sin prevención y preocupación por cómo están siendo percibidas. Muchas veces las parejas del mismo sexo que están en estos espacios sufren de discriminación y violencias; Es común identificar a las iglesias como espacios inseguros para la comunidad LGBTIQ+. (“No hay una iglesia que reciba a una mujer trans como debe ser”).

Además, no se puede desconocer que la religión es una estructura social y política con responsabilidad histórica, al igual que el Estado, en la exclusión y reproducción de violencias hacia personas racializadas y marginalizadas de los sectores LGBTIQ+. Se “mata en nombre de Dios”; También la experiencia de vida LGBTIQ+ y las posibilidades de que las personas se sientan seguras depende de si se habita un espacio urbano o uno rural, que plantea otras complejidades, por ejemplo, en municipios de quinta o sexta categoría de los departamentos o con presencia de actores armados.

**ANTIOQUIA:** En los albergues para habitantes de calle de la Alcaldía de Medellín cerca al Parque Bolívar en la calle Del Calzoncillo, muchas mujeres trans que ejercen actividades sexuales pagadas en calle, se le han vulnerado su reconocimiento al derecho de la identidad de género, ya que cuando ingresan a estos establecimientos son tratadas como hombres y se les exige vestirse de igual modo. En el Bajo Cauca Antioqueño hay una fuerte presencia de paramilitarismo donde se han presentado matanzas. Aunque en el municipio de Nechí se ha podido realizar la marcha LGBTI y se ha izado la bandera LGBTI en la alcaldía, se teme que con la llegada de la próxima alcaldesa del Partido Conservador se desmonte el proceso de visibilización y la formulación de la política de la población LGBTI en el municipio. En el Parque Bolívar y en el Parque del Periodista en la ciudad de Medellín las mujeres trans que ejercen actividades sexuales pagadas son amenazadas por las autoridades, violentadas por algunos los clientes y transeúntes.

**CÓRDOBA:** En el municipio de Ayapel existe una alta tasa de suicidios, por parte de jóvenes de la población LGBTI.

**TOLIMA:** Colegios, Se identifica que en general el territorio departamental es un espacio inseguro para la población, solo hay espacios seguros muy específicos en municipios muy específicos.

**NORTE DE SANTANDER:** Espacios públicos en su mayoría y ambientes laborales al interior de la institucionalidad.

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Zonas de actividades sexuales pagas de personas LGBTIQ+</b></p> | <p><b>QUINDIO:</b> <b>Armenia:</b> alrededor del CAM (Centro Administrativo Municipal); <b>Demás municipios del Quindío:</b> presencia de “zonas de tolerancia”.</p> <p><b>RISARALDA:</b> <b>Santuario:</b> La 40 (“los lugares que tienen cortina roja”).</p> <p><b>ANTIOQUIA:</b> Parque Lleras, Parque Bolívar y Parque del Periodista en la Ciudad de Medellín. Plaza de Botero en la Ciudad de Medellín. Aplicaciones virtuales de contacto sexual. En Medellín especialmente en el Poblado hay una fuerte presencia de turistas que llegan a la ciudad por turismo sexual. Hay preocupación por parte de las personas que ejercen actividades sexuales pagadas en el sector por el aumento de la explotación infantil y el tráfico de personas.</p> <p><b>TOLIMA:</b> Variantes; Estudios <i>Web Cam</i>; Saunas; Parque Galarza y sus alrededores (Ibagué); Venadillo; Parque Topacio (Ibagué); Ríos cercanos; Cajamarca.</p> <p><b>NORTE DE SANTANDER:</b> Zona de frontera, dinámicas de actividades sexuales pagas especialmente en transportes fluviales.</p> |
| <p><b>Lugares de socialización de personas LGBTIQ+</b></p>            | <p><b>QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS:</b> No se alcanzaron a identificar en los mapas con una convención específica, pero ya han sido mencionados varios lugares de socialización y juntanza de las personas LGBTI en los departamentos.</p> <p><b>ANTIOQUIA:</b> En Medellín (Saunas, bares, clubs de encuentro sexual, organizaciones LGBTI y parques). En la calle Barbacoas en la ciudad de Medellín se realizan ollas comunitarias donde se hace incidencia por parte de la población LGBTI</p> <p><b>TOLIMA:</b> Discotecas; Saunas; Vídeos; Hoteles (Melgar e Ibagué); Espinal; Flandes.</p>   |
| <p><b>Espacios de memoria LGBTIQ+</b></p>                             | <p><b>QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS:</b> No se alcanzaron a identificar en los mapas con una convención específica.</p> <p><b>TOLIMA:</b> Chaparral, con temas de memoria Trans por medio del reinado del río Tuliní; Casa Arcoíris con archivos (Ibagué).</p> <p><b>NORTE DE SANTANDER:</b> Biblioteca Pública, parques, espacios disputados a través de ejercicios de resistencia.</p>   |
| <p><b>DINÁMICAS</b></p>   |  |
| <p><b>Violencias por prejuicio</b></p>                                | <p><b>QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS:</b> En Dosquebradas (Risaralda), de acuerdo con la Alerta Temprana 001 de 2023 de la Defensoría del Pueblo, la población con orientaciones</p>  |

|                              |   |
|------------------------------|---|
|                              | <p>sexuales e identidad de género diversas (OSIEGD) se encuentra en riesgo inminente en todo el municipio por el accionar del grupo armado ilegal La Cordillera, de acuerdo con información de organizaciones sociales LGBTIQ+ que han sido víctimas de este grupo.</p> <p>Se han presentado asesinatos a población con orientación sexual e identidad de género diversa. De acuerdo con la Alerta Temprana, existen barrios de la Comuna 9 en donde no se permite el ingreso de la población LGBTIQ+ sin previa autorización de este grupo. Las líderes más afectadas son personas trans a quienes se persigue y agreden física y verbalmente e inclusive sexualmente.</p> <p>También La Cordillera dio la orden de cobrar “impuestos” a quienes ejercen actividades sexuales pagas, por lo que algunas mujeres trans ubicadas cerca al Centro Comercial El Progreso han sido amenazadas y violentadas por negarse al pago. Un elemento clave es que en las modalidades para identificar y contactar a personas de la población OSIGD para asesinarlas y desaparecerlas en Dosquebradas y otros municipios del departamento es a través de redes sociales y aplicaciones como <i>Grindr</i>. Esto es común en otros territorios como Medellín (Antioquia), en donde a través de aplicaciones se contacta a población LGBTIQ+ que posteriormente es asesinada.</p> <p><b>Quindío:</b> las mujeres lesbianas, bisexuales y trans en Armenia viven en entornos inseguros, son víctimas de feminicidios. Casos de secuestros por horas, y persecución policial a mujeres trans; Abuso policial especialmente a las personas trans.</p> <p><b>ANTIOQUIA:</b> En los albergues para habitantes de calle por parte de la Alcaldía de Medellín se les obliga a las mujeres trans trabajadoras sexuales en calle comportarse y verse como hombres exigiéndoles quitarse las pelucas o cortarse el cabello, quitándoles el maquillaje, dormitando con hombres cisgénero, llamándolas por el nombre del documento de identidad.</p> <p><b>TOLIMA:</b> Se naturalizo y materializo la violación basada en género, El cuerpo es el primer territorio violentado que puede ser desde las familias en una primera instancia. Colegio; Centros de salud; Hogares familiares; Puntos de actividades sexuales pagas como las variantes; En general hacia el norte y el sur del departamento.</p> |
| <p><b>Discriminación</b></p> | <p><b>QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS:</b> En la mesa de trabajo se hace énfasis en que es necesario entender la discriminación desde la interseccionalidad, ya que las políticas públicas muchas veces conciben a la población LGBTIQ+ de forma homogénea. Además, dentro del movimiento social y en</p>   |

espacios de activismos LGBTIQ+ se reproducen en distintos espacios relaciones de dominación como el racismo y colorismo (“no soy lo suficientemente negro o afro”), la misoginia, la lesbofobia, la transfobia, por lo que se habla de endofobia y endo discriminación en la comunidad LGBTIQ+.

Se señala que es importante diferenciar las experiencias de vida de las personas LGBTIQ+ en las condiciones de la ruralidad en cada departamento y municipio, de las experiencias LGBTIQ+ en los contextos urbanos, ya que las zonas rurales se caracterizan por la poca presencia y oferta institucional del Estado para la población LGBTIQ+, y por la exacerbación de factores relacionados con la violencia y discriminación que llevan a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a desplazarse de sus territorios, además de tener menos oportunidades laborales en estos contextos.

Además, no se cuenta con comisarios de familia e inspectores de policía que reconozcan la diversidad y conozcan las rutas de atención para la población LGBTIQ+, para poder responder a las violencias que se viven. Tampoco se cuenta con el equipo técnico necesario, como abogados y psicólogos en muchos municipios de “sexta categoría”, por lo que es necesario poner el foco en estos municipios en el Quindío y otros departamentos, y especialmente en la ruralidad, en donde la población LGBTIQ+ tiene necesidades diferentes (“Lo que no se nombra para el Estado no existe”).

**QUINDÍO:** En distintos municipios, como San Juan de Alto, se presentan casos de suicidio de parte de la población LGBTIQ+, que guardan relación con las violencias y discriminación que enfrentan.

Como se mencionó en el eje de espacios seguros/inseguros, para algunas personas que hicieron parte del ejercicio de cartografía social, la discusión sobre la seguridad está estrechamente ligada al habitar sin discriminación y violencias por prejuicio. De ahí que, con respecto a los espacios mencionados como los centros comerciales en distintas ciudades de los departamentos, aunque estos tengan certificaciones de “espacios seguros” (como ocurre en Pereira) se considera que son también escenarios en los que las personas LGBTI sufren discriminación, especialmente parejas del mismo sexo que muestran expresiones de afecto en estos espacios y personas negras que, además, son erotizadas. Sin embargo, muchos de estos casos no se denuncian para evitar revictimización. Además, muchos espacios que se difunden como “seguros” para la población LGBTIQ+, como las discotecas, se configuran como espacios en donde opera una política de la estética basada en la cultura hegemónica blanca, por lo que no les interesa que accedan las maricas que no

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
|                                  | <p>cumplen con criterios estéticos hegemónicos de belleza del lugar.</p> <p><b>ANTIOQUIA:</b> En los municipios donde hay en las alcaldías hay representación de partidos políticos como el 'Centro Democrático' y el 'Partido Conservador' se sigue fundamentando el prejuicio hacia la población LGBTI con el discurso de la 'Ideología de Género'. Este discurso permea toda la sociedad donde tanto la Fuerza Pública como los grupos armados ilegales lo usan para deshacerse de la población LGBTI. Así mismo, Lazos de Amor Mariano una organización religiosa anti derechos ha tomado fuerza en muchos de los municipios tanto de Antioquia como en Córdoba promoviendo las terapias de conversión, el no reconocimiento de las infancias trans y la falta de garantía en la interrupción voluntaria del embarazo no deseado (IVE)</p> <p><b>TOLIMA:</b> Programas de vida sexual que fomentan la discriminación en términos del VIH. En el centro hay mayor incidencia que permite tener una mayor respuesta sobre la discriminación a diferencia del sur y el norte del departamento. Lugares comerciales (locales establecimientos) que se basan en el derecho de admisión para no permitir el ingreso de personas diversas.</p>  |
| <p><b>Barreras de acceso</b></p> | <p><b>QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS:</b> En términos del derecho a la educación y la posibilidad de acceso y permanencia en espacios académicos, se evidencia la exclusión hacia las trans feminidades y trans masculinidades de forma particular. Esto, a su vez, se traduce en una barrera para acceder a trabajos formales y mejor remunerados, los cuales exigen contar con un nivel de educación superior. Esta problemática se exagera en el caso de la población LGBTIQ+ en contextos rurales y la población que vive en barrios marginales en espacios urbanos-periféricos.</p> <p>Se pone de presente la existencia de barreras de acceso a los servicios de salud, en especial para las personas trans, en cuanto a los procedimientos orientados a la reafirmación de la identidad de género. En general, es constante la dilatación en los trámites dentro del sistema de salud y la negación de servicios de salud. Además, en los servicios sanitarios no solo se evidencia discriminación por parte del personal médico, sino también por parte de personal administrativo y de vigilancia, quienes suelen desconocer los pronombres y la identidad de género de las personas trans, desde que ingresan a los hospitales e instituciones prestadoras de los servicios de salud. En este marco, no existen y se materializan protocolos de atención en salud para población LGBTIQ+, con énfasis en la</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>población trans.</p> <p>Adicionalmente, se presentan barreras y vulneraciones en la atención en salud sexual y reproductiva para la población trans, por ejemplo, con respecto a las enfermedades e infecciones de transmisión sexual (“los urólogos no saben atender a mujer trans”). Por otra parte, en los servicios de salud se desconoce permanentemente el deseo de las personas trans masculinas de querer gestar y tener hijos, limitando sus proyectos de vida.</p> <p>En este sentido, se presentan barreras para que las personas trans accedan a servicios en salud reproductiva (consultas obstétricas y control prenatal), sin discriminación y garantizando sus derechos. En este contexto, se evidencia una presión constante desde el sector salud para que las personas trans encajen en el binarismo de género; en las experiencias de los hombres trans se evidencia la presión para que accedan a procesos de esterilización que impidan los procesos reproductivos. En cuanto a las limitaciones del proyecto de vida en este sentido, se señala que la experiencia de las trans masculinidades es muy diferente a la que viven los hombres gais que quieren conformar una familia con hijos, por medio de la adopción. Existen barreras para que las personas trans puedan cambiar su nombre y el componente de sexo asignado al nacer en el documento de identidad, sobre todo para las personas que viven en la ruralidad, y no hay suficiente apoyo en orientación de rutas.</p> <p><b>Caldas:</b> Se señala que desde Bienestar Familiar existen barreras en los procesos de adopción para población LGBTIQ+, y se identifica la falta de campañas dirigidas a población con orientaciones sexuales e identidad de género diversa; Se identifica como problemático el subregistro de la población LGBTIQ+ en los registros administrativos de instituciones como la Fiscalía, entre otras.</p> <p><b>ANTIOQUIA:</b> Las personas LGBTI de Antioquia desconocen las rutas de acceso a la justicia. No hay información sobre cómo acceder a la justicia dependiendo del tipo de necesidad. Hay una percepción negativa sobre los entes de control y la policía.</p> <p><b>TOLIMA:</b> Acceso a información en tema y atención médica por parte de las IPS y las EPS; Procesos de ley desde la rama judicial; Mayormente hacia el sur y norte del departamento.</p> |
| <p><b>Flujos migratorios LGBTIQ+</b></p> | <p><b>RISARALDA:</b></p> <p><b>Santuario:</b> Mujeres trans indígenas (Emberas) que han llegado al municipio por experiencias de discriminación y violencias/castigos en sus comunidades (resguardos) que las llevan a desplazarse de sus territorios hacia Santuario. Muchas</p>  |

de estas mujeres están vinculadas en labores de recolección de café en época de cosecha. En general, se evidencian flujos migratorios de la población LGBTIQ+ desde distintos municipios hacia las ciudades principales de los departamentos, debido a las experiencias de discriminación y violencias por prejuicio en sus territorios.

**ANTIOQUIA:** En muchas cabeceras municipales al igual que en Medellín hay una alta presencia de migrantes venezolanos LGBTI que hacen parte del mercado del narcotráfico y de las actividades sexuales pagas.

**TOLIMA:** En el departamento del Tolima se ha evidencia una gran migración de personas diversas desde el norte y el sur hacia el centro del departamento buscando mejores oportunidades partiendo de una aceptación de la población y los procesos de personas diversas

**NORTE DE SANTANDER:** Existe una ausencia de caracterización de la movilidad humana, no se dan garantías para que las personas migrantes venezolanas tengan espacios de participación, dejando que se enfrenten a la explotación sexual a través del modelaje webcam. Existen casos de retención de documentos y abusos sobre personas migrantes.

La situación en Villa del Rosario, a pesar de ser un territorio amplio de frontera, se ha convertido en una zona de tránsito de migrantes hacia Cúcuta. Es en este territorio donde llegan los "arrastradores" o "hoteleros". Es una práctica en la que ofrecen "alojamiento" a las personas y a partir de retener los documentos de ellos los involucran en situaciones de trata de personas, microtráfico.

Amplias situaciones de vulneración a los DDHH en función del proceso de migración. Se está buscando hacer incidencia desde estos sectores por una ley nacional de fronteras que tenga un enfoque de género y diferencial que permita afrontar. El mal abordaje de esta problemática ha generado un incremento importante en la cantidad de personas en situación de habitabilidad de calle, que ya forman un colectivo importante del colectivo LGBT en Cúcuta, especialmente comparten problemáticas comunes, la expulsión familiar, el desplazamiento y en particular la población OSIEGD no accede a la atención integralmente por prejuicio.

La falta de oportunidades para las personas migrantes lleva a una situación de salud pública (aumento de ETS) debido a la falta de acceso de derechos y a un aumento de la delincuencia común.

La frontera y movilidad humana como derecho deben ser posicionados en el discurso nacional, cambiar el discurso

|  |  |
|--|--|
|  | <p>alrededor de la migración, lo cual implica retomar un ejercicio de integración económica y cultural que implica recuperar dinámicas fronterizas que se han perdido a raíz del cierre, y que son vínculos sociales que aún requieren ser reconstruidos. Hay poca voluntad política para hacer este cambio cultural alrededor de la migración. La población trans enfrenta una criminalización en Venezuela a raíz de esta falta de documentación y por tanto se genera un agente muy poco propicio para la regularización.</p>   |
| <p><b>Actividades económicas de personas LGBTIQ+</b></p> | <p><b>QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS:</b> Principalmente 2, (1) En la ruralidad: sector agrícola, en especial, la cosecha de café y (2) actividades sexuales pagas de las mujeres trans.</p> <p><b>ANTIOQUIA:</b> Se reconocen tres tipos de actividades económicas entre la población LGBTI de Antioquia: (1) El trabajo informal, (2) los comerciantes y (3) actividades sexuales pagas.</p> <p><b>TOLIMA:</b> Se reconocen seis tipos (1) Ferias de emprendimiento LGBT (2) Economía informal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades sexuales pagas.</li> <li>• Centros de homo socialización</li> <li>• Actividad generada alrededor del festival folclórico (Ibagué)</li> <li>• Trabajo campesino</li> </ul> <p><b>NORTE DE SANTANDER:</b> Se reconoce que hay una “mayoría” ejerciendo en establecimientos nocturnos (pooles). También, una presencia en el sector salud.</p> |
| <p><b>Expresiones culturales LGBTIQ+</b></p>             | <p><b>Risaralda y Quindío:</b> En la ciudad de Armenia y Pereira existen algunos espacios como la Casa Transformista Pasarela, <i>The Cotton Club</i>, <i>Evolution</i> y Gran Café que son espacios importantes para las expresiones culturales y la socialización de la población LGBTIQ+, como ya se indicó en el apartado de actores (agrupaciones culturales). Sin embargo, se cuestiona qué garantías de participación puede tener la población de otros municipios cercanos para acceder a estos espacios que siguen siendo pocos espacios.</p> <p><b>Quindío:</b> en el parque Sucre la comunidad LGBTIQ+ promueve acciones en el espacio público (shows).</p> <p><b>ANTIOQUIA:</b> Marcha LGBTI de la Ciudad de Medellín, Marcha LGBTI del municipio de Michi en el Bajo Cauca.</p>   |

|  |  |
|--|--|
|  | <p><b>TOLIMA:</b> Reunidos trans; Escena <i>Ballroom</i>; Festivales y fiestas folclóricas.</p> <p><b>NORTE DE SANTANDER:</b> Sedes de organizaciones sociales.</p>  |
| <p><b>Programas del Estado para personas LGBTIQ+ en funcionamiento</b></p> | <p>En <b>Pereira, Risaralda</b>, se destaca la iniciativa de capacitación al talento humano de empresas públicas y privadas para certificar entidades públicas y privadas (sellos) como espacios seguros (desde septiembre de 2021). Las capacitaciones se realizan cada tres meses. En Armenia también se han desarrollado este tipo de acciones, por ejemplo, el centro comercial Unicentro.</p> <p>En <b>Dosquebradas, Risaralda</b>, se destaca el Primer Semillero Diverso en el colegio Fernando López.</p> <p><b>ANTIOQUIA:</b> Hay presencia de políticas públicas y oficinas municipales y departamentales para poblaciones minoritarias pero muchas veces los entes territoriales agrupan la ejecución de presupuestos con otras políticas públicas como las de juventudes o con otras poblaciones como las étnicas, población negra y personas con discapacidad.</p> <p><b>CÓRDOBA:</b> La marcha LGBTI en Montería; En Montelíbano se han realizado dos marchas LGBTI; En la Ure se ha realizado una marcha LGBTI.</p> <p><b>TOLIMA:</b> Políticas públicas departamentales (EN CONSTRUCCIÓN); Políticas municipales de restablecimiento de derechos humanos LBGTI en: Espinal, Flandes, Chaparral, Melgar, Ibagué, Armero.</p> <p><b>NORTE DE SANTANDER:</b> Programa de prevención y atención integral de los derechos sexuales y reproductivos (ETS).</p> |

## DOFA QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS

### FORTALEZAS

- Se identifica la presencia de varias organizaciones sociales LGBTIQ+ en los departamentos y organizaciones de derechos humanos aliadas, así como instituciones del Estado aliadas.
- Alianzas entre institucionalidad y sector privado para trabajar por la construcción de espacios “seguros” para la población LGBTIQ+, aunque también se señalaron las limitaciones que tienen estas iniciativas.
- En Risaralda se identificaron alianzas más fluidas o una

## OPORTUNIDADES

buena relación con el sector directivo y administrativo de la policía, como enlaces de diversidad y de derechos humanos.

- Se puede fomentar alianzas entre observatorios de género y otros espacios de investigación en universidades con presencia en los departamentos, las organizaciones sociales LGBTIQ+ y la institucionalidad, con el fin de aprovechar el conocimiento que se produce desde distintos ámbitos (académicos, activistas, institucionales) para mejorar los diagnósticos y caracterizaciones de la población LGBTIQ+ a nivel municipal y departamental, y orientar mejor los programas y políticas.

## DEBILIDADES

- La relación entre la población LGBTIQ+ y la institucionalidad del Estado depende de quiénes son los funcionarios que están allí y qué convicciones y voluntad política tienen para garantizar los derechos de las poblaciones con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Esto se resalta como una debilidad, en tanto genera una relación supeditada a las voluntades de los funcionarios que no es estable en el tiempo, independientemente de la existencia de políticas para la garantía de derechos de la población LGBTIQ+. Esta relación está entonces supeditada a las dinámicas electorales, como se evidenció recientemente, y a una constante amenaza de candidaturas de políticos con agendas anti derechos que han tomado fuerza en distintos departamentos y ponen en riesgo la garantía de los derechos de la población diversa.
- Para el caso de la policía nacional, es importante que existan directivas como la Directiva 006 de la IDIPON-INSGE (24 de febrero de 2010), relacionada con las garantías y el respeto a los derechos de la población LGBTIQ+; no obstante, su cumplimiento también está supeditado a las voluntades de los funcionarios.
- Aunque existen diversas expresiones de los activistas LGBTIQ+ en los departamentos, así como espacios culturales, de socialización y encuentro de la comunidad, se identifica como una debilidad el hecho de que la mayoría de estos espacios se encuentran concentrados en las ciudades capitales o ciudades principales de los departamentos. Si bien el trabajo que realizan muchas organizaciones sociales de defensa de los derechos humanos de la población LGBTIQ+ tiene un alcance en varios municipios, se identifica que hay

## AMENAZAS

municipios en donde la defensa de los derechos humanos se da en condiciones muy adversas, en contextos de mayor discriminación y violencia, y son inexistentes los espacios percibidos como seguros para la comunidad.

- Los grupos armados ilegales que hacen presencia en distintos municipios de los tres departamentos representan amenazas y riesgos para las personas LGBTIQ+, ya que amenazan y atentan contra la vida e integridad de la población (desaparición forzada, asesinatos), por lo que tienen que desplazarse, restringen la movilidad en el territorio, extorsionan, entre otras dinámicas. Además, su accionar afecta desproporcionadamente a la población trans y mujeres trans en actividades sexuales pagas.
- Los grupos religiosos, en su mayoría, representan amenazas para los derechos de la población LGBTIQ+ y sus discursos han ganado fuerza de la mano de la "ideología de género". Estos grupos tejen también alianzas con partidos y movimientos políticos conservadores como el partido MIRA y Colombia Renaciente.
- En las elecciones territoriales recientes se evidenció un fortalecimiento de candidaturas a alcaldías y gobernaciones que se oponen a los derechos de la población LGBTIQ+ en todo el territorio nacional.

## DOFA ANTIOQUIA

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>FORTALEZAS</b>    | <ul style="list-style-type: none"><li>• En el Bajo Cauca Antioqueño hay presencia de proyectos de cooperación internacional gracias al programa de 'Colombia Transforma' con los proyectos de 'Gobierno Responsable' de USAID y 'Somos Comunidad' de UNFPA, que han permitido liderar en municipios como Michi procesos para garantizar los derechos de las personas LGBTI por parte de la sociedad civil.</li><li>• En Chigorodó en el Urabá Antioqueño hay participación por parte de la Corporación Todos Somos Iguales y la Corporación de Mujeres Lesbianas Dejando Huella, lo que ha permitido pese a la presencia del paramilitarismo hacer resistencia para trabajar en la garantía de los derechos de las personas LGBTI.</li><li>• En el oriente antioqueño es una zona que ha sido ejemplo de resistencia por la movilización social ya que en los años 80 hubo un genocidio entre los municipios de Marinilla, el Peñón y Guatapé por oponerse a la construcción de la represa es por eso por lo que hay una motivación constante por parte de la sociedad civil de establecer constantemente conversaciones con los políticos locales y hace seguimiento a los planes de gobierno.</li></ul> |
| <b>OPORTUNIDADES</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Los encuentros nacionales que el actual gobierno del Estado está liderando para identificar las necesidades de los territorios alejados de las grandes ciudades y la capital.</li></ul>   |
| <b>DEBILIDADES</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• La rivalidad que existe entre las organizaciones sociales LGBTI y los "liderazgos anclados" en los escenarios de participación tanto en la ciudad de Medellín como en la Gobernación de Antioquia que no permiten la participación de otros activistas y organizaciones sociales.</li><li>• En el municipio de Ciudad Bolívar en el suroeste Antioqueño se han destinado recursos para población LGBTI en el marco de la estrategia 'Región Arcoíris'. Pero la falta de rendición de cuentas y el poco conocimiento de veeduría ciudadana no ha permitido que las personas LGBTI hagan seguimiento a la consecución del presupuesto en el plan de gobierno.</li><li>• La incorporación contractual en las entidades del Estado por parte de activistas de la población LGBTI ya que "muchas veces al ingresar al estado se pierde la relación con la comunidad"</li></ul>   |

## AMENAZAS

- Los movimientos políticos y religiosos anti derechos son una amenaza. Se identifica principalmente la organización 'Lazos de Amor Mariano' y el 'Partido Centro Democrático' como dos actores que están presentes en todos el Departamento de Antioquía y tienen una fuerte influencia social y política. Este movimiento es un riesgo para continuar con la participación y los procesos de las organizaciones sociales LGBTI.
- El dominio y la presencia en el territorio de los grupos armados ilegales ya que no permiten la visibilidad y la garantía de los derechos de las personas de la población LGBTI generando asesinatos y desplazamiento. El Oriente Antioqueño es un territorio de tráfico y microtráfico donde se presentan problemas de consumo de Sustancias Psicoactivas SPA dentro de la población, y no hay acciones concretas para la atención integral para usuarios de drogas con consumo problemático o dependencias.
- En los municipios de Valdivia y Tarazá hay presencia de grupos armados ilegales que tienen el control del tráfico de cocaína. Los integrantes de estos grupos mantienen relaciones psico afectivas y sexuales con hombres gais y mujeres trans vinculándoles al mercado del narcotráfico para que se vuelvan traficantes y expendedores. Cuando las organizaciones ilegales ya no necesitan de las personas para sus actividades al margen de la ley son asesinadas. Es importante decir que alrededor de esta realidad también han aumentado las actividades sexuales pagas como una forma de economía informal para la población LGBTI como una alternativa de sostenimiento económico ya que las oportunidades laborales y educativas son escasas.
- En el municipio de Chigorodó en el Urabá Antioqueño hay presunción de relaciones de los mandatarios locales con paramilitares. Se informa que es un corredor de narcotráfico y de trata de personas. Aumentó la presencia de consumo de Sustancias Psicoactivas y de actividades sexuales pagas.

## DOFA CÓRDOBA

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>FORTALEZAS</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las organizaciones que pese a las amenazas han seguido resistiendo en algunos municipios.</li> <li>La presencia de agencias de cooperación y de organizaciones LGBT nacionales.</li> </ul> |
| <b>OPORTUNIDADES</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos de la respuesta del VIH han ayudado en Montelíbano a fortalecer el movimiento LGBTI</li> </ul>  |
| <b>DEBILIDADES</b>   |   |
| <b>AMENAZAS</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>El asesinato por parte de organizaciones armadas ilegales</li> </ul>   |

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>DOFA TOLIMA</b>   |  |
| <b>FORTALEZAS</b>    | <p>En el contexto del territorio tolimese, se destaca la presencia significativa de numerosas organizaciones aliadas o con objetivos diversos que desempeñan un papel crucial en la promoción de los derechos y el bienestar de la población LGBTIQ+. Estas entidades, con enfoques variados, se comprometen activamente en abordar cuestiones fundamentales como la educación en torno a temas de género, orientación sexual, identidad, pilares y derechos humanos. Su labor se extiende más allá de la sensibilización cultural, abarcando la creación e implementación de políticas públicas a nivel departamental y municipal. Estas iniciativas no solo buscan fomentar la comprensión y el respeto hacia la diversidad, sino también garantizar la protección y promoción de los derechos fundamentales de la comunidad LGBTI, consolidando así un entorno más inclusivo y equitativo en el departamento.</p> |
| <b>OPORTUNIDADES</b> | <p>En el contexto del Tolima, hay varias oportunidades que pueden ser aprovechadas para abordar los desafíos identificados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Recursos institucionales y comunitarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se puede aprovechar la presencia de instituciones estatales en Planadas, que muestran interés en visibilizar a la población diversa. La colaboración con estas instituciones podría fortalecerse mediante programas de capacitación y sensibilización para fomentar una mayor voluntad y participación de la sociedad</li> </ul> </li> </ol>   |

civil en la organización social. Además, en San Antonio, donde la falta de asesoramiento en la protección de derechos es evidente, se podrían explorar iniciativas para brindar asistencia legal y apoyo psicosocial a la población diversa en zonas rurales.

## 2. **Cambios en movimientos sociales e instituciones:**

- La necesidad de una reformulación de la Política Pública en Ibagué sugiere la oportunidad de abogar por cambios en las instituciones locales para promover una mayor visibilización de las dinámicas diversas. Esto podría lograrse a través de la promoción de políticas inclusivas y programas que aborden las violencias y carencias de oportunidades para la población LGBT en la ciudad.

## 3. **Nuevas tecnologías:**

- Considerando la falta de visibilidad de la letra "L" en procesos del departamento, la implementación de campañas de concientización a través de plataformas digitales y redes sociales podría ser una estrategia efectiva. El uso de nuevas tecnologías podría facilitar la difusión de información y sensibilización sobre temas relacionados con la diversidad sexual, seguridad, tránsito y salud.

## 4. **Recursos comunitarios e institucionales no atendidos:**

- En Chaparral, donde hay un significativo movimiento de la comunidad, especialmente desde las experiencias trans, se podría explorar la creación de programas específicos que aborden las necesidades y desafíos particulares de estas identidades. Esto podría incluir servicios de apoyo, capacitación laboral y programas educativos dirigidos a la comunidad trans.

## 5. **Alianzas estratégicas:**

- La falta de diversidad en la política del departamento podría abordarse mediante la creación de alianzas estratégicas con organizaciones que aboguen por la inclusión y representación de la población diversa. Colaborar con grupos indígenas que experimentan condiciones complejas al

**DEBILIDADES**

identificarse con la diversidad también podría fortalecer el movimiento LGBT en el Tolima, fomentando una mayor integración y colaboración en la lucha por derechos y representación política.

6. **Falta de asesoramiento y protección de derechos en zonas rurales:** En lugares como San Antonio, la población diversa en áreas rurales carece de asesoramiento y protección de derechos, lo que limita su participación y acceso a oportunidades.
7. **Baja voluntad de organización social civil en Planadas:** A pesar de la pretensión de las instituciones estatales en visibilizar a la población diversa en Planadas, la falta de voluntad en la organización social civil obstaculiza la implementación efectiva de medidas beneficiosas para la comunidad LGBT.
8. **Falta de visibilización de dinámicas diversas en Ibagué:** Aunque Ibagué muestra una mayor aceptación, la falta de visibilización de dinámicas diversas, especialmente en espacios de folclore, sugiere la necesidad de una reformulación de la política pública para abordar las violencias y carencias de oportunidades para la población LGBT.
9. **Necesidad de reconocimiento de las especificidades en Chaparral:** A pesar del significativo movimiento de la comunidad LGBT, especialmente desde las experiencias trans en Chaparral, la falta de reconocimiento y comprensión de las especificidades de las diversas identidades dentro de esta población señala una debilidad en la atención a la diversidad.
10. **Resiliencia y adaptación de la comunidad en San Antonio:** A pesar de los desafíos, la comunidad en San Antonio muestra resiliencia al adaptarse y crecer, buscando diferentes líneas para acceder a oportunidades. Esto sugiere un potencial para el fortalecimiento de la comunidad LGBT a través de estrategias de adaptación.
11. **Pretensión de instituciones del estado en Planadas:** Aunque existe falta de voluntad en la organización social civil, la pretensión de las instituciones estatales en visibilizar a la población diversa en Planadas puede ser una oportunidad para impulsar la colaboración entre el Estado y la sociedad

|                        |   |
|------------------------|---|
|                        | <p>civil en beneficio de la comunidad LGBT.</p> <p>12. <b>Mayor expresividad en Ibagué:</b> A pesar de los problemas sociales, Ibagué destaca como un lugar con mayor expresividad. Esta expresión puede convertirse en una oportunidad para promover la visibilidad y el reconocimiento de la diversidad en la ciudad, lo que podría conducir a una reformulación de políticas públicas más inclusivas.</p> <p>13. <b>Movimiento significativo de la comunidad en Chaparral:</b> La dinámica destacada en Chaparral, especialmente desde las experiencias trans, resalta la importancia de reconocer y entender las especificidades de las diversas identidades. Esta conciencia puede ser la base para desarrollar estrategias más efectivas de inclusión y apoyo a la diversidad en la región.</p> |
| <p><b>AMENAZAS</b></p> | <p>En la región, se constata la presencia de grupos armados, destacando las incidencias de las FARC-EP y las Águilas Negras. Este fenómeno alarmante se agrava con la preocupante tendencia de reclutamiento de menores de edad por parte de estos grupos, generando una inquietud extendida a nivel departamental. La situación se ve exacerbada por la escasa presencia de fuerzas de seguridad, tanto policiales como militares, sobre todo en las zonas rurales. Esta falta de presencia institucional contribuye significativamente al empoderamiento de estos grupos armados, permitiendo que lleven a cabo sus actividades ilícitas de reclutamiento con relativa impunidad.</p>   |

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <p><b>DOFA CÚCUTA</b></p> |   |
| <p><b>FORTALEZAS</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se identifica una población altamente diversa de personas del colectivo LGBT que ha ido organizándose localmente para hacer incidencia a favor de la comunidad. Son grupos compuestos por mujeres trans, hombres gais, lesbianas, personas no binarias y bisexuales con una alta vocación de servicio a toda la comunidad, diversidad de edad, de origen étnico y plurinacional que entrena en contacto con personas en situación de movilidad humana constantemente y tienen que abordar un enfoque intercultural. En general son organizaciones y activistas que deben ser muy incluyentes de todas las identidades y respaldar sus luchas, es decir "no se queda en ser un problema de</li></ul> |

|                      |  |
|----------------------|--|
|                      | <p>mujeres trans o de gais,” porque incluso si la organización tiene una base de hombres gay, ellos abogan por sus compañeras quienes luchan en conjunto para organizar sus peticiones al estado. En general organizaciones LGBTI en Norte del Santander se han sobrepuesto a muchas problemáticas y han logrado hacer incidencia desde sus territorios locales.</p>   |
| <b>OPORTUNIDADES</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ante la desatención integral que ha tenido el departamento y el panorama electoral se espera que esto permita a las organizaciones hacer peticiones a la gobernación y a la institucionalidad de manera conjunta.</li><li>• Se espera que el proceso de paz con el ELN y todas las políticas de “paz total” tomen en cuenta las peticiones de las organizaciones sociales LGBTI y las incorpore dentro de las demandas, así como que el cese al fuego sea definitivo y tenga resultados visibles.</li></ul>  |
| <b>DEBILIDADES</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• La geografía de Norte del Santander, y las dinámicas de la población hace que los grupos que están presentes en territorio sean dispersos y no tengan la capacidad de otros a nivel nacional, inclusive en capitales como Cúcuta. Se necesitan generar canales de colaboración y de apoyo mutuo entre las organizaciones ya que a veces son vistos como poco representativos pero la realidad es que están en todo el departamento cumpliendo funciones y demandando por derechos que el estado no está asumiendo.</li></ul>   |
| <b>AMENAZAS</b>      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Las dinámicas de control territorial y persecución que persisten sobre todo en las zonas de frontera y la desatención de la población en situación de movilidad humana son problemáticas que mientras no sean mitigadas a través de acciones contundentes del estado seguirán empeorando y llevando a mayores vulneraciones de DDHH.</li><li>• Es muy urgente para el estado que se asignen recursos efectivamente, que se haga veeduría de la ejecución y que se haga incidencia desde el gobierno nacional para que las entidades locales y las administraciones municipales cumplan su labor principal de protección a la ciudadanía y en general a todas las personas que habitan su territorio independientemente de sus posturas ideológicas. En especial la problemática de los flujos migratorios no sea visto como un problema exclusivo de esta zona, sino que debe ser abordado por</li></ul> |

el Gobierno Nacional.

## II. Agendas sociales en clave territorial

El objetivo de este ejercicio participativo y colaborativo fue identificar tanto las necesidades particulares de cada uno de los sectores sociales que conforman el acrónimo LGBTIQ+ y otros grupos intersectoriales, así como también las propuestas para atender estas necesidades, generando así agendas sociales específicas y direccionadas, en clave territorial. Teniendo en cuenta los aspectos transversales de pertenencia étnica, discapacidad, género, experiencia en el marco del conflicto armado y momento de curso de vida.

La división por grupos permitió obtener los siguientes datos, como base de la construcción de las agendas sociales divididas en 5 grupos, (1) víctimas del conflicto armado, (2) Hombres trans, trans masculinidades (3) personas no binaries, (4) Mujeres trans, travestis, trans feminidades, y (5) hombres gais. De acuerdo a lo anterior, el grupo debía de abordar, por 15 minutos, cada uno de los temas o estaciones, proponiendo una agenda sectorial, de acuerdo a sus necesidades como sector poblacional, construyendo un derrotero de acciones indispensables para garantizar el disfrute de los derechos de su grupo de cara al territorio al que pertenecen. Esto en materia de: salud; educación; paz; cultura, deporte y TICS; vivienda y hábitat; vida, seguridad y justicia; trabajo, generación de ingresos y emprendimientos; curso de vida, actividades sexuales pagadas, cuidado y participación.

La pregunta que dinamizó y dirigió la construcción de las agendas fue: *¿qué acciones son indispensables para garantizar los derechos vinculados a cada tema?*

| VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO   |                  |   |
|---|------------------|---|
| <b>Pregunta Orientadora:</b> ¿Qué acciones son indispensables desde su grupo de auto identificación para garantizar cada uno de los derechos señalados? |                  |   |
| 1   | <b>Salud</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>No se abordó.</li> </ul>   |
| 2   | <b>Educación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer e incrementar las oportunidades de acceso a la educación en sus diferentes fases para personas con OS e IG diversas de todas las edades (se evidencia que en la oferta existente son pocas</li> </ul> |

|          |                                |  |
|----------|--------------------------------|--|
|          |                                | <p>las oportunidades para personas adultas y mayores).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los canales de información para facilitar el acceso a la oferta educativa</li> <li>• La creación y ejecución de programas educativos inclusivos, que sensibilicen a estudiantes, docentes y personal administrativo, son esenciales para fomentar un ambiente educativo seguro y respetuoso para todos, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.</li> <li>• Este enfoque inclusivo debe garantizar la visibilidad y la comprensión de la diversidad LGBTQ+ en el currículo escolar, así como la adopción de políticas que prohíban la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Además, se requiere la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan la aceptación y el respeto mutuo, contribuyendo así a la creación de una cultura escolar que celebre la diversidad.</li> </ul> <p>Responsable: Ministerio de la Educación</p> |
| <b>3</b> | <b>Paz</b>                     | No se abordó.  |
| <b>4</b> | <b>Cultura, deporte y TICS</b> | No se abordó.  |
| <b>5</b> | <b>Vivienda y Hábitat</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inmediato: Frente a las atenciones humanitarias teniendo en cuenta que estas se brindan ya que persiste la situación de vulnerabilidad, los montos no son suficientes de cara a la necesidad que presenta la población, así como la frecuencia para acceder a la ayuda.</li> <li>• Para esto se sugiere que se tengan en cuenta las condiciones de vida y socioeconómicas reales de la población víctima con OS e IG diversas en la medición y determinación de la cantidad de giros y montos de las atenciones humanitarias de tal manera que se ajusten y respondan a las dinámicas de vida de la población y faciliten el acceso al alojamiento digno.</li> </ul> <p>Responsable: Unidad para las Víctimas</p> <p>Permanente:</p>  |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Hay barreras de acceso Derecho a la vivienda digna, en situaciones cómo cuando se va a solicitar un subsidio y los requisitos que tienen las entidades encargadas, no reconocen las dinámicas de vida de la población LGBTIQ+ Ej.: solicita certificar una actividad formal para la generación de ingresos, o respecto a la composición del núcleo familiar en donde se evidencia un desconocimiento de las dinámicas de vida de la población LGBTIQ+</li></ul> <p>Para esto se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de un fondo para el acceso a la vivienda para población diversa</li><li>• Que los requisitos para el acceso a subsidios, programas de violencia sean armonizados con las características de la población</li><li>• No limitar el acceso por temas de edad (Ampliar la oferta para personas adultas y personas mayores</li><li>• Reconocer la diversidad en núcleos familiares de las personas con OS e IG diversas.</li><li>• Que el acceso a la compra de vivienda se adapte a las dinámicas de la población, que los subsidios puedan ser parte de la cuota inicial, y se pueda pagar por cuotas con la financiación ajustada a la necesidad</li></ul> <p>Transversal:</p> <p>Acceso a la información,</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La institucionalidad dice que existen las rutas, pero no hace seguimiento al acceso, al igual que la comunicación con las mismas se limita. (no hay un compromiso institucional en la implementación de las rutas)</li><li>• Exceso de instrumentos de recaudo de información que no responden a los programas habilitados</li></ul> <p>Se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer los instrumentos de caracterización de la población de tal manera que se cuente con una información actualizada, coherente y que refleje las realidades de la población.</li><li>• Fortalecer los sistemas de información y la articulación institucional de tal manera que se</li></ul> |
|--|--|--|

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | <p>unifiquen instrumentos de caracterización y no se tenga que hacer el ejercicio por cada entidad.</p> <p>Intervienen: Cajas de compensación, Ministerio de Vivienda, Ministerio de la Igualdad</p>   |
| 6 | <b>Vida, Seguridad y Justicia</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción de un entorno seguro y pacífico es esencial para el pleno desarrollo y bienestar de la población LGBTQ+ en la región del Catatumbo. La implementación de medidas específicas dentro de la política pública debe orientarse hacia la facilitación de la paz y la seguridad para esta población, abordando las amenazas de discriminación y violencia que enfrentan cotidianamente.</li> <li>• Esto implica el fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad, así como la sensibilización y capacitación del personal policial y de seguridad para abordar de manera efectiva los casos de discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género. Asimismo, se requiere la promoción de espacios seguros y libres de discriminación, así como la implementación de campañas de concienciación en la comunidad para fomentar la aceptación y el respeto hacia la diversidad.</li> <li>• Respecto de los casos en que la vida de las personas con OS e IG diversas se encuentra en peligro, y se acude al acompañamiento de la UNP, es necesario que los esquemas de seguridad otorgados en cada caso se adapten a las particularidades de cada persona, sus ocupaciones y dinámicas de vida de tal manera que den respuesta y se adapten a las necesidades de la población víctima del conflicto con OS e IG diversas.</li> </ul> <p>Responsable: Ministerio del Interior, Unidad Nacional De Protección</p> |
| 7 | <b>Trabajo, generación de ingresos y emprendimientos</b> | <p>Existen barreras de acceso al empleo o la generación de ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la oferta de acceso al empleo, capital semilla, y demás mecanismos que faciliten la generación de ingresos.</li> <li>• No limitar el acceso por temas de edad (Ampliar la</li> </ul>   |

|           |                                     |  |
|-----------|-------------------------------------|--|
|           |                                     | <p>oferta para personas adultas y personas mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La inclusión económica y la generación de oportunidades laborales equitativas son aspectos cruciales que deben abordarse en la política pública LGBTQ+ de la región del Catatumbo. Se identifica una urgente necesidad de diseñar e implementar proyectos productivos específicos para la población LGBTIQ+, con el objetivo de contrarrestar la falta de empleabilidad y promover la autonomía económica.</li> <li>• Estos proyectos deberían estar orientados a proporcionar capacitación técnica y habilidades laborales, así como a fomentar el emprendimiento entre los miembros de la comunidad. Además, se requiere la creación de alianzas estratégicas con empresas locales y el sector privado para asegurar la inclusión efectiva en el mercado laboral, eliminando barreras discriminatorias y promoviendo un entorno laboral respetuoso e inclusivo.</li> </ul> <p>Responsable: Ministerio del Trabajo, Ministerio de Educación, SENA.</p> |
| <b>8</b>  | <b>Momento del curso de vida</b>    | No se abordó.  |
| <b>9</b>  | <b>Actividades sexuales pagadas</b> | No se abordó.  |
| <b>10</b> | <b>Cuidado</b>                      | No se abordó.  |
| <b>11</b> | <b>Participación</b>                | <p>Existen barreras para la participación en las diferentes instancias (municipal/departamental/nacional) lo que no ha permitido la incidencia efectiva en el acceso a derechos:</p> <p>Se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que en las mesas de participación de víctimas se amplíe la representación desde las diferentes identidades y orientaciones sexuales diversas, pues en la actualidad es sólo una persona que representa a toda la población.</li> <li>• Que existan mecanismos de financiación de los activismos y liderazgos, que faciliten la participación.</li> </ul>  |

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Observaciones</b> | Atendiendo a las dinámicas presentadas en el ejercicio, en la mesa se abordaron en especial el tema de vivienda y hábitat y el tema de educación, sin embargo, el ejercicio fue complementado a través de uno de los representantes de Norte de Santander, con los aportes de personas que habitan en la Región del Catatumbo. |
|----------------------|--|

| <b>CARACTERIZACIÓN GRUPO</b> |  |
|------------------------------|--|
| CANTIDAD DE PERSONAS         | 5  |
| EDADES                       | 45.41.28.38.NI   |
| DEPARTAMENTOS                | Antioquia (1)<br>Norte de Santander (3)<br>Santander (1) |

| <b>HOMBRES TRANS Y TRANS MASCULINIDADES</b>   |  |
|---|--|
| <b>Pregunta Orientadora:</b> ¿Qué acciones son indispensables desde su grupo de auto identificación para garantizar cada uno de los derechos señalados? |  |
| <b>1</b>  | <p style="text-align: center;"><b>Salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema viene desde la raíz, desde allí hay que abordarlo, en ningún registro de bases de datos hay una base de datos, no hay ningún documento, registro que nuestra historia clínica (sin que sea patologizante), esté registrada. Esa invisibilidad nos cierra procesos, procedimientos, en pro de nuestra salud y prevención. Muchos procesos a los que deberíamos acceder, de promoción, prevención, no nos lo dan con enfoque, cuando se habla de enfoque de género, se habla sólo de mujeres.</li> <li>• Nos cierran las puertas en el servicio de salud, no hay procesos de adherencia en salud, por falta de enfoque, de conocimientos. No se han prevenido problemas, nos atienden por las últimas sin detectar o prevenir estos problemas. No hay una discriminación positiva en los servicios de salud, niegan procedimientos propios.</li> <li>• Los y las profesionales deben tener una formación con enfoque de género que incluya las personas trans, las cirugías se hacen sin experiencia, están experimentando con la gente, muchas personas acuden a servicios privados. Debe haber un grupo, o ruta enfocados en</li> </ul> |

tránsitos, específicamente en trans masculinidades.

- Las EPS no tienen rutas claras y accesibles, o tienen líneas, pero hay muchos trámites, nos embolatar, nos remiten a todos lados y a reiniciar procesos.
- Se prioriza sólo a las mujeres. Debe haber un grupo específicamente para trans masculinidades.
- Que los médicos dejen de experimentar.
- Las rutas no son claras, no son definidas, toca exigir los derechos, y es difícil.
- No hay un reconocimiento de la posibilidad de gestar,
- Generan barreras para acceder a la posibilidad de gestar
- Hay presiones en el sistema médico a los hombres trans para realizar procedimientos de esterilización, histerectomía. los médicos incitan a los hombres trans a realizarse este procedimiento sin explicar muy bien las secuelas de estas cirugías, desde el sistema médico no explican bien las consecuencias de ciertos procedimientos, como ... Hay una psico-acción, una coacción para realizar procesos de histerectomía, sin manifestar las consecuencias.
- En relación con la posibilidad de reproducción hay trabas y prejuicios por parte del sistema médico.
- Nuestro tránsito muchas veces nos cuesta la posibilidad de reproducirnos, de generar nuestras familias, nuestro derecho a la paternidad.
- Los médicos se convierten en jueces de tu tránsito, esto genera ansiedad y problemas de salud mental.
- Los médicos muchas veces desconocen las existencias de las trans masculinidades.
- Hay desinformación en los médicos tratantes, que muchas veces no saben qué hacer con nosotros.
- Nos dilatan los procesos.
- El sistema de salud reproduce estereotipos y prejuicios de género.
- El sistema médico experimenta con nosotros, y nos obliga para hacer nuestros procesos, hacer cosas que muchas veces no queremos: muchos hombres trans, por ejemplo, no quieren realizarse la mastectomía, o la histerectomía.
- No hay una regulación en los códigos médicos, todavía se

|   |                  |  |
|---|------------------|--|
|   |                  | <p>patologiza en el registro médico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deben humanizarse los protocolos médicos y que estos sean de carácter general, es decir, que no se quede sólo en las ciudades, que llegue a todos los territorios.</li> <li>• Deben legalizarse los protocolos, que se normalicen, protocolos más humanos, que tengan enfoque en personas trans, específicamente hombres trans.</li> <li>• No hay especialistas, las EPS no tienen citas, se dilatan los procesos.</li> <li>• Hay procesos que se dilatan por trámites administrativos, debe priorizarse el derecho a la salud, antes que los trámites administrativos.</li> <li>• Protocolo de control o seguimiento, instancias donde podamos acudir en caso, para evitar la tramitología. Tenemos que volvernos unos duros en derechos de petición y tutelas, deberíamos ahorrarnos esto, mecanismos de control y seguimiento ante los procedimientos.</li> <li>• Que haya lineamientos claros,</li> <li>• Estandarizar los protocolos, regular las actuaciones médicas.</li> <li>• Las EPS se excusan de no tener experiencia en nuestros procedimientos, debe haber ampliación de cobertura y capacitación. Responsabilizar a los profesionales de salud que experimentan con los cuerpos trans.</li> <li>• Debe haber garantías para acceder a las hormonas, el desabastecimiento es un problema gravísimo, y conseguir la testosterona de manera particular es costoso.</li> <li>• Que se nos garanticen otras posibilidades de hormonización, otros métodos.</li> <li>• Que se garantice la autorización para inyectología, pues en muchas droguerías niegan este servicio.</li> <li>• Prevención de VIH y ETS, no hay atención en estos asuntos, no hay programas o protocolos de prevención frente a estas situaciones.</li> </ul> |
| 2 | <b>Educación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el Ministerio garantice gratuidad en los procedimientos de titulación, cambio de nombre.</li> <li>• Garantías de acceso y permanencia a la educación, a través de becas y recursos de sostenimiento, enfocada en</li> </ul>   |

|          |                                |   |
|----------|--------------------------------|---|
|          |                                | <p>hombres trans.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las instituciones educativas generen garantías de permanencia.</li> <li>• Que no se nos generen barreras para acceder a la educación.</li> <li>• Exigibilidad de capacitación y de tener personal capacitado, con enfoque en personas trans.</li> <li>• En los colegios que se garantice que los docentes se capaciten, porque muchos no saben cómo abordar infancias y adolescencias trans.</li> <li>• Que se garantice la modificación de manuales de convivencia que son transfóbicos, y que los que hayan cambiado, no se queden en el papel. Que se generen sanciones e incentivos para las instituciones educativas, para garantizar esto.</li> <li>• Garantizar el derecho a los menores al libre desarrollo de la personalidad en las instituciones educativas.</li> <li>• Garantizar programas de acompañamiento a personas trans en todo su ciclo de vida, desde las instituciones educativas.</li> <li>• Garantía y respeto a la identidad, el nombre identitario, posibilidad de cambio en correos, listas de asistencia, carné... en todas las instituciones educativas.</li> </ul> |
| <b>3</b> | <b>Paz</b>                     | No se abordó.   |
| <b>4</b> | <b>Cultura, deporte y TICS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar memoria trans masculina, compartir está a través del arte y la cultura.</li> <li>• Incentivar artistas y obras de arte.</li> <li>• Programas de promoción desde el arte y la cultura a la visibilidad.</li> <li>• En el deporte el sistema es binario y transfóbico... debe haber garantías para participar en estos escenarios.</li> <li>• Ajustar los protocolos en los deportes.</li> </ul>   |
| <b>5</b> | <b>Vivienda y Hábitat</b>      | No se abordó.   |
| <b>6</b> | <b>Vida,</b>                   | No se abordó.   |

|   | <b>Seguridad y Justicia</b>                              |   |
|---|--|---|
| 7 | <b>Trabajo, generación de ingresos y emprendimientos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin trabajo no hay garantías de otros derechos.</li> <li>• Cuota laboral para personas trans.</li> <li>• Hay muchas barreras para acceder al derecho al trabajo por los trámites previos que hay que hacer, como los títulos de educación que muchas veces no tienen cambio de nombre.</li> <li>• Se nos hacen exigencias extra, como pagar doble derechos de grado, etc.</li> <li>• Se debe garantizar gratuidad en procesos de titulación.</li> <li>• Hay ofertas de empleo, pero no nos capacitan para estos, muchas veces se hacen sin enfoque, sin tener en cuenta nuestros intereses y talentos.</li> <li>• Hay que generarle un valor a los trabajos que vienen haciendo las personas trans, que muchas veces es informal, hay que darle un valor mayor y garantías sociales.</li> <li>• Generar diagnóstico sobre las ocupaciones, los oficios, las labores que realizan los hombres trans, y generar desde allí acciones afirmativas para garantizar el derecho al trabajo digno.</li> <li>• Identificar cuáles son nuestras dinámicas, para generar acciones desde allí.</li> <li>• Cuando se ingresa a una oferta laboral, que se garantice estabilidad, no ser cuotas</li> <li>• La oferta laboral es estereotipada, se debe garantizar el enfoque.</li> <li>• Falta de oferta con altos requisitos, son trámites que dificultan el acceso.</li> <li>• El tema de libreta militar es una gran barrera, esto no debería ser exigible, deberíamos estar eximidos para esto.</li> <li>• Excepciones tributarias a las empresas que generen empleo a las personas trans.</li> <li>• Cuotas laborales en cargos públicos, que no sea sólo prestaciones de servicio.</li> <li>• Que se garantice que en, por lo menos los programas de diversidad, se empleen personas con orientación sexual e</li> </ul> |

|                      |                                   |   |
|----------------------|-----------------------------------|---|
|                      |                                   | identidad de género no hegemónica. Que se garantice que no sea sólo por llenar un requisito, sino que haya garantía de continuidad, de estabilidad, de permanencia. |
| 8                    | <b>Momento del curso de vida</b>  | No se abordó.   |
| 9                    | <b>Actividades sexuales pagas</b> | No se abordó.   |
| 10                   | <b>Cuidado</b>                    | No se abordó.   |
| 11                   | <b>Participación</b>              | Que haya visibilización de las personas trans masculinas, que haya registros, posibilidad de participar en diferentes áreas.  |
| <b>Observaciones</b> |                                   |   |

### CARACTERIZACIÓN GRUPO

|                             |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| <b>CANTIDAD DE PERSONAS</b> | 5                         |
| <b>EDADES</b>               | 18, 30, 37, 33, 35        |
| <b>DEPARTAMENTOS</b>        | Caldas, Risaralda; Bogotá |

### PERSONAS NO BINARIES

**Pregunta Orientadora:** ¿Qué acciones son indispensables desde su grupo de auto identificación para garantizar cada uno de los derechos señalados?

|   |                  |   |
|---|------------------|---|
| 1 | <b>Educación</b> | Propuestas:<br>Fomentar dentro de las instituciones educativas espacios de diálogo y comprensión sobre las identidades No Binarias. |
| 2 | <b>Paz</b>       | Problemáticas:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Falta de Rutas para Participación:</b> La población</li> </ul>        |

|          |                                       |   |
|----------|---------------------------------------|---|
|          |                                       | <p>LBGT enfrenta la falta de rutas y oportunidades para participar en mesas territoriales de paz, lo que limita su contribución a procesos de construcción de paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Falta de Organización:</b> Existe una falta de organización dentro del movimiento no binario, lo que dificulta la representación efectiva y la articulación de demandas específicas en el contexto de la paz.</li> <li>• <b>No Reconocimiento de Identidades No Binarias:</b> Las identidades no binarias no son reconocidas en los acuerdos de paz, lo que excluye a esta parte de la población y limita la inclusión de sus necesidades y perspectivas en los procesos de paz.</li> </ul> <p>Propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mayor Incidencia en Mesas de Paz:</b> Propiciar la organización de los sectores no binarios con el objetivo de aumentar su incidencia, incluso participando en mesas departamentales y nacionales durante los procesos de paz.</li> <li>• <b>Memoria Histórica Inclusiva:</b> Crear una memoria histórica que reconozca y tenga en cuenta a las personas no binarias, documentando su participación y contribución en los procesos nacionales de paz, especialmente en acuerdos con grupos armados como el ELN.</li> <li>• <b>Inclusión en Acuerdos de Paz:</b> Abogar por el reconocimiento explícito de las personas no binarias en los acuerdos de paz, asegurando que sus identidades y necesidades estén contempladas en los procesos de construcción de paz con el ELN u otros grupos armados.</li> </ul> |
| <p>3</p> | <p><b>Cultura, deporte y TICS</b></p> | <p>Problemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Variedad en el Deporte Colombiano:</b> La persistencia de los binarismos en el deporte colombiano es percibida como violenta y transfóbica para las personas no binarias.</li> <li>• <b>Enfoque Binario y Biológico:</b> El deporte sigue siendo abordado desde una perspectiva binaria y biológica, contribuyendo a la discriminación de las personas no binarias.</li> <li>• <b>Rechazo de Discursos Biologicistas:</b> Es necesario evitar caer en discursos biologizantes que refuercen</li> </ul>  |

la binariedad de género en el ámbito deportivo.

- **Necesidad de Financiación para Espacios Culturales:** Se requiere financiamiento para crear espacios culturales que fomenten la comprensión y aceptación de la no binariedad.
- **Barreras Jurídicas para Financiación:** Las barreras jurídicas dificultan la financiación de espacios educativos y artísticos que buscan promover la cultura y conocimiento sobre las personas no binarias.
- **Formato de Caracterización Relevante:** Proponer la creación de un formato de caracterización que realmente otorgue importancia y relevancia a cada sector de la población diversa, incluyendo a las personas no binarias.

Propuestas:

- **Apertura de Más Espacios Culturales y Artísticos:** Proponer la apertura de más espacios culturales y artísticos para aumentar la incidencia y visibilidad de la población LGBT.
- **Eliminar Géneros en el Deporte:** Abogar por la eliminación de la clasificación por géneros en el ámbito deportivo para fomentar la inclusión de personas no binarias.
- **Memoria Histórica para una Cultura No Binaria:** Crear una memoria histórica como base para desarrollar una cultura no binaria, estableciendo parámetros y referencias.
- **Incidencia Política con la Escena de *Ballroom*:** Utilizar la escena de *ballroom* como plataforma para la incidencia política y concientización, promoviendo la cultura no binaria.
- **Fomentar Espacios de Socialización sobre Expresiones de Género:** Impulsar la creación de espacios para la socialización que aborden diversas expresiones e identidades de género y orientaciones sexuales.
- **Educación desde Diversos Espacios Artísticos y Deportivos:** Establecer espacios educativos en diferentes contextos artísticos y deportivos para promover la comprensión de la diversidad de género.
- **La Identidad como Arte:** Reconocer y promover la

|          |                             |  |
|----------|-----------------------------|--|
|          |                             | <p>idea de que la propia identidad es una forma de expresión artística.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecimiento de Convocatorias Sectorizadas:</b> Fortalecer y promover convocatorias sectorizadas, específicamente diseñadas para brindar más oportunidades a la población LGBT.</li> <li>• <b>Incidencia en Pequeños Espacios Deportivos o Artísticos:</b> Iniciar procesos de concientización y visibilización a través de pequeños espacios informales, ya sean deportivos o artísticos.</li> </ul>   |
| <p>4</p> | <p><b>Participación</b></p> | <p>Problemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pérdida de Espacios Políticos:</b> Se están eliminando los espacios de participación política para las personas de los sectores sociales LGBT.</li> <li>• <b>Falta de Representación en Mesas de Víctimas:</b> La representación de la población LGBT en mesas de víctimas es limitada.</li> <li>• <b>Limitaciones en Cuotas de Género:</b> La cuota de género no siempre contempla adecuadamente la diversidad de género.</li> <li>• <b>Desconocimiento General:</b> Existe un desconocimiento general sobre lo que implica la no binariedad.</li> <li>• <b>Confusión Conceptual:</b> La confusión entre género y expresión de género dificulta la comprensión de la diversidad.</li> <li>• <b>Falta de Incidencia Real:</b> Participar no siempre implica incidir en las decisiones políticas.</li> <li>• <b>Relegación de Personas No Binarias:</b> En los espacios de participación, se prioriza a personas más feminizadas o masculinizadas, excluyendo a las no binarias.</li> <li>• <b>Manejo Estatal de Participación No Binaria:</b> La participación de personas no binarias debe ser gestionada desde los espacios estatales.</li> <li>• <b>Necesidad de Sensibilización:</b> Es crucial realizar una sensibilización sobre la no binariedad para facilitar formas de participación.</li> <li>• <b>Violaciones Jurídicas:</b> Las violaciones jurídicas ocurren al intentar clasificar a personas no binarias.</li> </ul> |

Reconocimiento de sistemas judiciales.

- **Problemas en Procesos de Cedulación:** Las personas no binarias enfrentan obstáculos en los procesos de cedulación, similares a los de personas trans.
- **Invisibilidad de Personas Intersexuales:** La categorización binaria de género excluye a personas intersexuales que no se identifican estrictamente como hombres o mujeres.
- **Violencia en la Catalogación de Sexo:** La clasificación binaria del sexo como expresión de género puede ser una forma de violencia contra personas no binarias.
- **Desafíos Jurídicos en Cambios Documentales:** Cambiar la documentación puede tener implicaciones legales, y estos procesos deben ser reconocidos y facilitados.

Propuestas:

- **Proceso de Educación Estatal:** Proponer un proceso educativo dirigido a las instituciones gubernamentales para aumentar la comprensión de la diversidad de género.
- **Reconocimiento de Diferencias en Formatos Institucionales:** Abogar por el reconocimiento de la diversidad en los formatos institucionales para visibilizar la existencia de personas no binarias.
- **Educación para Líderes del Movimiento:** Proporcionar educación a líderes del movimiento LGBT para evitar concepciones erróneas sobre la no binariedad y promover la inclusión.
- **Importancia de Categorías Apropriadas:** Destacar la importancia de la aplicación de categorías apropiadas en los formatos institucionales para visibilizar a personas no binarias y otras identidades.
- **Abolición de Preguntas Innecesarias:** Proponer la eliminación de preguntas innecesarias sobre la identidad de género en procesos institucionales que no requieran esa información.
- **Inclusión en el Sector Privado:** Abogar por la ampliación de categorías de género en el sector privado para prevenir la discriminación y garantizar

|                      |  |  |
|----------------------|--|--|
|                      |  | la visibilidad de personas no binarias.  |
| <b>Observaciones</b> |  | La temática inicial era hablar sobre 11 derechos en específico, sin embargo, por la falta de tiempo se decide dar prioridad a cuatro (4) y hablar de las problemáticas y propuestas para cada uno. |

| <b>CARACTERIZACIÓN GRUPO</b> |   |
|------------------------------|---|
| CANTIDAD DE PERSONAS         | 9   |
| EDADES                       | 25, 21, 22, 19, 50 (Las edades que se muestran los de las personas que se encontraban desde el inicio de la actividad, las demás son de las personas de se incorporaron tiempo después y no reportaron su edad) |
| DEPARTAMENTOS                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocaña</li> <li>• Pereira</li> <li>• Bucaramanga</li> <li>• Antioquia</li> <li>• Medellín</li> <li>• Tolima</li> </ul>  |

| <b>MUJERES TRANS, TRAVESTIS Y TRANS FEMINIDADES</b>   |              |   |
|---|--------------|---|
| <b>Pregunta Orientadora:</b> ¿Qué acciones son indispensables desde su grupo de auto identificación para garantizar cada uno de los derechos señalados? |              |   |
| <b>1</b>  | <b>Salud</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las garantías para la población migrante, que no están afiliadas al sistema de salud. En mi territorio se ven muchos casos. También hay una necesidad que haya un banco de hormonas para que se sopesa la falta de insumos en caso. Debe haber mujeres trans participando en procesos de afirmación de género y como parte del equipo médico de las entidades prestadoras de salud.</li> <li>• Tránsitos seguros. Atención y seguimiento a los procesos realizados, no hay un seguimiento a esos procesos que nos hacen. Los tratamientos que reciben las mujeres trans pierden continuidad porque dejan de tener atención repentinamente. Los espacios</li> </ul> |

institucionales deben ser espacios seguros, por lo general son estos espacios que se convierten en inseguros a raíz del no reconocimiento. Un cirujano le dijo " aquí no regalamos tetas", y otro la trató en masculino durante todo el proceso, situación que alteró a la hermana y que terminó por dejarla marcada en su historia médica como una persona "conflictiva"

- Preocupación que hay con las prácticas artesanales de afirmación de género, tránsitos seguros. Debe haber un acompañamiento claro de estas personas ya que en muchos casos la automedicación termina siendo una práctica muy extensa y sobre todo en momentos donde las personas trans no tienen acompañamiento ni redes de apoyos (al iniciar su tránsito) y por tanto no reciben asesoría adecuada. Los médicos tampoco tienen una capacitación efectiva y hay una carencia en conocimientos a raíz de una falta de investigación efectiva en el tema de la hormonización. Esto lo ha experimentado en particular a partir de su experiencia de vida como una mujer trans mayo que empezó a hormonarse a los 9 años.
- Las personas trans como más vulnerables a ser infectadas por VIH y antes la solicitud de atención a las EPS reciben discriminación y una minimización de sus problemáticas.
- Hace falta una garantía para la Seguridad Social, sin Sisbén las personas trans quedan en un gran vacío de derechos.
- Hay unas prácticas deshumanizantes en el sistema médico. "Nos tratan como ganado" que terminan por darle el mismo tipo de atención y tratamiento independientemente de las particularidades médicas de cada una, lo cual lleva a problemas de salud a largo plazo. El sistema de salud no toma en cuenta la continuidad de la prestación de salud de afirmación de género. Debe haber acompañamiento de salud mental, los psicólogos y profesionales de salud mental, las formas violentas de la atención.
- Programas garantes de salud mental sin patologización son una prioridad para una comunidad de mujeres que ha sido altamente violentada por un sistema patriarcal "los conflictos a los que estamos expuestas tienen un efecto sobre nuestra salud mental, pero a la hora de atenderlos nos exponemos a VPP".

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Formatos con inclusión, especialistas que tengan experiencia con cuerpos trans, que se divulgue la jurisprudencia actual entre el personal de salud con el fin de que se reconozca que los tratamientos de reafirmación de género “no son estéticos”</li><li>• Usar nuestro nombre identitario y género en espacios de atención de salud. Importante extender servicios de salud a personas que transitan y su red de apoyo.</li><li>• En caso de automedicación e intervenciones artesanales debe haber un esfuerzo por subsidiar los costos del tránsito seguro con acompañamiento con el fin de no generar dinámicas de exclusión y que las personas más marginalizadas no sean empujadas a las intervenciones médicas.</li><li>• La humanización de los servicios médicos es una necesidad muy latente a raíz de la falta de formación que hay en cuanto a rutas de atención.</li><li>• Las mujeres trans han logrado procesos a través de un recurso conocido como “tutela integral” que permite a las trans feminidades acceder no solo a las terapias que han sido reconocidas como la hormonización, sino que hacen extensiva la posibilidad de acceder a otros servicios de afirmación de género como implantes, reducción de</li><li>• Revisión de trámites y protocolos establecidos en las entidades promotoras de salud ya que el desconocimiento de los profesionales médicos lleva a que no conozcan cuales códigos asignar.</li><li>• En cuanto a la capacitación de profesionales de salud, se debería asignar un cupo importante en el diseño curricular, “una cátedra trans”.</li><li>• Los procedimientos artesanales deben tener una atención diferencial para evitar que esta problemática se convierta en un tema de salud pública.</li><li>• La problemática de salud pública que implica la población de mujeres trans que pasaron por procedimientos artesanales, debe haber una lógica de la extracción y reparación de implantes.</li><li>• Los procedimientos que se piden a través de “Tutelas Integrales” deben ser atendidos integralmente desde el diseño metodológico y jurídico con el fin de evitar el reproceso de tutelas.</li></ul> |
|--|--|--|

|   |           |   |
|---|-----------|---|
|   |           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En los últimos tiempos, han llegado muchas denuncias de mujeres trans sobre malas prácticas profesionales de parte de profesionales privados que terminan generando vulneraciones sobre el tema</li> </ul>   |
| 2 | Educación | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los Manuales de Convivencia, y PEI deben ser revisados bajo un enfoque diferencial y de género. Quienes hagan acompañamiento psicosocial en sistemas educativos deben ser respetuosos y capacitados con respecto al trato de personas trans. Debe incluirse en el diseño curricular todos los temas de la EIS (Educación Integral en Sexualidad), en particular orientación, expresión e identidad de género con un énfasis en crear conciencia sobre buenas prácticas de salud sexual.</li> <li>• Hacen falta herramientas, programas o rutas de validación de Educación Básica con un enfoque para personas trans debido a que la participación en espacio no segregados termina por exponerlos a violencia.</li> <li>• Cupos y becas específicas en educación superior, así como técnicos y tecnólogos. Ofertas exclusivas para personas trans en el SENA.</li> <li>• Impulsar Sentencia Sergio Urrego.</li> <li>• El ministerio de educación debería generar un plan de acción en cuanto a la formación de docentes en temas de acompañamiento y respeto de la identidad de género.</li> <li>• Revisión y aplicación de las normas actuales (como la sentencia Sergio Urrego) en los manuales de convivencia. Prácticas que perpetúan el binarismo como por ejemplo las normas de presentación personal, los uniformes.</li> <li>• Acompañamiento integral a partir del autoconocimiento de las infancias trans, con el fin de prevenir las deserciones escolares y situaciones de <i>bullying</i>. Becas en universidades en servicios esenciales para la comunidad</li> <li>• Educación para Personas que ofrecen actividades sexuales pagas. Debe haber estrategias para certificar profesional y académicamente a los conocimientos ancestrales y prácticas artesanales de forma que de manera territorial.</li> </ul> |

|          |  |  |
|----------|--|--|
|          |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integralidad en la oferta de becas y teniendo en cuenta lo antes mencionado de la necesidad de recibir manutención y apoyo económico durante estos periodos de asociación para la educación superior. Que o haya prácticas de discriminación por razones de género, pero también de edad en las prácticas universitarias. No puede seguir habiendo una invisibilización de la identidad de género en términos educativos. "Es un tema de justicia epistémica", somos parte de la sociedad. "Acabar con esta doble moral".</li> <li>• Capacitación de docentes, administrativos y profesores.</li> <li>• El espacio educativo debe hacer esfuerzos para que las personas trans seamos docentes y referentes del MEN.</li> <li>• Se debe exigir al MEN que haya focalización en sus estrategias de contratación para que haya espacios seguros para el desarrollo profesional del profesorado que tenga experiencia de vida trans.</li> </ul> |
| <b>3</b> | <b>Paz</b>   | No se abordó.  |
| <b>4</b> | <b>Cultura, deporte y TICS</b>                           | No se abordó.  |
| <b>5</b> | <b>Vivienda y Hábitat</b>                                | No se abordó.  |
| <b>6</b> | <b>Vida, Seguridad y Justicia</b>                        | No se abordó.  |
| <b>7</b> | <b>Trabajo, generación de ingresos y emprendimientos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cupos laborales para mujeres trans, Garantías a la vinculación y trabajos dignos con condiciones laborales estables con prestaciones sociales. Capacitación en identidades de género para empresas públicas y privadas. Encontrar maneras de verificar, certificar de otra forma, el trabajo "en calle".</li> <li>• Las empresas exigen experiencia y muchas veces este tipo de experiencias no son fáciles de corroborar para las personas trans, también por el tema del cambio del nombre jurídico.</li> <li>• Debe haber una oferta institucional específica para mujeres trans con cupos en sus dependencias y servicios, ya que debe ser transversal y se muestran</li> </ul>   |

|                      |                                     |  |
|----------------------|-------------------------------------|--|
|                      |                                     | <p>como un modelo a seguir para otras instituciones. Convenios con agencias de trabajo que estén destinados a mujeres trans. Regulación de las actividades sexuales pagas. Incentivos para empresas públicas y privadas que incorporen a MT.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento a emprendimientos para el crecimiento del empoderamiento de negocios de mujeres trans, y así mismo que genere empleo a otras mujeres trans. Crear emprendimientos con capacitación y materialización para personas de la comunidad.</li> <li>• Cupo laboral trans, erradicar la discriminación. Las actividades sexuales pagas como oficio seguro y con garantía de derechos. Adaptación o actualización de los decretos de acoso laboral, la ley 734 y la 1010 con enfoque trans. Tomar en cuenta de contratos a término indefinido con protección reforzada y como aplican en situaciones de tránsito de género.</li> <li>• El MINISTERIO DE TRABAJO debe crear instancias y proyectos que regulen el bienestar de las personas en el trabajo, tomando en cuenta los antecedentes que han salido en las administraciones municipales en las cuales se generan incentivos fiscales para empresas que contraten personas trans.</li> </ul> |
| <b>8</b>             | <b>Momento del curso de vida</b>    | No se abordó.  |
| <b>9</b>             | <b>Actividades sexuales pagadas</b> | No se abordó.  |
| <b>10</b>            | <b>Cuidado</b>                      | No se abordó.  |
| <b>11</b>            | <b>Participación</b>                | No se abordó.  |
| <b>Observaciones</b> |                                     |  |

| <b>CARACTERIZACIÓN GRUPO</b> |   |
|------------------------------|---|
| CANTIDAD DE PERSONAS         | 7   |
| NOMBRE - EDAD                | 35 - 29 - 58 - 50 - 22 - 33 - 20 - 47   |
| DEPARTAMENTOS                | MEDELLÍN, NECHÍ, ANTIOQUIA, ÁREA METROPOLITANA SANTO DOMINGO ANTIOQUIA, FLORIDABLANCA, SANTANDER, PEREIRA, BOGOTÁ, LA PLATA HUILA, PASTO NARIÑO |

| <b>GAIS</b>   |   |
|---|---|
| <b>Pregunta Orientadora:</b> ¿Qué acciones son indispensables desde su grupo de auto identificación para garantizar cada uno de los derechos señalados? |   |
| <b>1</b>  | <p><b>Salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar en la atención primaria en salud a organizaciones sociales, redes comunitarias y pares que incorporen enfoque diferencial para que atiendan de forma amigable a los hombres gais sin dejar de tener servicios especializados e interdisciplinarios.</li> <li>• Rutas de atención para hombres gais en Violencias por Prejuicio (VpP), urgencias.</li> <li>• Brigadas de salud en territorios de difícil acceso.</li> <li>• Programa de salud mental que sea diferenciado y donde se incluyan rutas especiales para hombres gais. Guías de manejo actualizadas y armonizadas a nivel nacional contengan enfoques diferenciales que reconozcan a los hombres gais (No presunción de la heterosexualidad).</li> <li>• Humanización en los procesos de atención en salud en entidades públicas y privadas.</li> <li>• Garantizar el acceso a la profilaxis preexposición (PEP) y la profilaxis post-exposición (PrEP) en todas las unidades de salud en todos los territorios del país y garantizar desde la justicia distributiva estas estrategias a poblaciones de hombres gais en contextos de vulnerabilidad social y económica. (En Cúcuta no se sabe nada sobre el PEP y PrEP).</li> <li>• Quitar las barreras de seguridad social y de salud por desvinculación laboral que hace que las personas no</li> </ul> |

|          |                  |  |
|----------|------------------|--|
|          |                  | <p>reciban por periodos largos tratamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de centros médicos móviles o transporte (en la amazonia) para que los hombres gais puedan acceder a los servicios de salud.</li> <li>• Quitar las barreras para el acceso de tratamientos para otras infecciones de transmisión sexual (ITS) como Hepatitis C, sífilis o herpes. (Profilaxis para otras ITS.</li> <li>• Política de Prevención y Atención de Sustancias Psicoactivas (SPA) que responda sin estigmatizar el consumo sexualizado de SPA y la realización de otras prácticas sexuales.</li> <li>• Cátedras en las facultades de medicina y áreas de la salud sobre enfoque diferencial que acojan la perspectiva de las diferentes experiencias de las identidades gais y aborden el VIH/Sida, y otras ITS.</li> <li>• Nuevas estrategias y paquetes de prevención combinada de VIH y otras ITS que no sea solo repartir condones y realizar pruebas de VIH.</li> <li>• Trabajar en el tema afectivo y de autoestima en el campo de la salud mental.</li> </ul> |
| <b>2</b> | <b>Justicia</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización a todos los actores que laboran en los procesos de la Rama Judicial en la aplicabilidad de la ley 1482 de 2011 que tiene por objetivo garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidades o pueblos, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.</li> <li>• Consultorios, comisarías y demás espacios de resolución de conflictos inclusivos donde se garantice una atención con enfoque diferencial.</li> <li>• Sistema Nacional para la Gestión de Necesidades que permita que se garanticen derechos básicos para vivir para quienes no cuentan con oportunidades.</li> <li>• Reportes de los entes de control y el avance de los procesos judiciales de los procesos y denuncias sobre las violencias que viven los hombres gais por ser homosexuales.</li> </ul>   |
| <b>3</b> | <b>Educación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de género y sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, salud sexual y reproductiva</li> </ul>   |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   |   | <p>en las instituciones educativas en todo el territorio nacional para todos los ciclos vitales, tanto para educación básica, secundaria y superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención con enfoque diferencial por parte de quienes son orientadores y educadores en todas las instituciones educativas de educación básica y secundaria, públicas y privadas que garanticen los derechos a reconocimiento y seguridad para identificarse como hombres gais.</li> <li>• Cátedras diversidad sexual y de género en las universidades públicas y privadas.</li> <li>• Programas obligatorios sobre educación sexual y de género para todos los funcionarios de los sectores de salud, justicia y participación que reconozcan las particularidades de las identidades sexuales y así mismo entre la interseccionalidad de los hombres gais.</li> <li>• Políticas de gratuidad y bienestar en la educación que les dé oportunidades a hombres gais empobrecidos.</li> </ul> |
| 4 | <p><b>Trabajo, generación de ingresos y emprender</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterizar los emprendimientos de personas gais en el país y generar asociaciones de apoyo colectivo que permitan que los negocios puedan participar en todo el mercado nacional.</li> <li>• Acompañamiento y financiación a ideas productivas de la población LGBTI.</li> <li>• Entidad que trabaje en la seguridad social que garantice una renta básica a hombres gais en contextos de vulnerabilidad social y económica, que brinde acompañamiento y convenios con empresas del sector público y privado para la contratación para la activación de una vida económica digna.</li> <li>• Políticas corporativas de diversidad sexual que generen beneficios y derechos laborales desde las necesidades de los hombres gais.</li> <li>• Programas de préstamos de inversión para generar o para fortalecer empresas que prioricen y beneficien a hombres gais que habiten contextos de vulnerabilidad social y económica.</li> </ul>           |
| 5 | <p><b>Paz y convivencia</b></p>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento a los consejeros de paz.</li> <li>• Espacios de participación en la mesa de diálogos con</li> </ul>   |

|          |  |   |
|----------|--|---|
|          |  | <p>los grupos armados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Veeduría en la inversión de los recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).</li> <li>• Más espacios de diálogos que rescaten la memoria desde un enfoque diferencial y territorial.</li> <li>• Estrategias de seguridad para veedores y líderes que realizan monitoreo en la ejecución de recursos y proyectos dirigidos para personas LGBTI.</li> <li>• Articular estrategias desde las Juntas de Acciones Comunales (JAC) que impulsen acciones afirmativas en pro del reconocimiento y aseguramiento de derechos de los hombres gais en los barrios.</li> </ul>  |
| <b>6</b> | <b>Ciclo de vida (Momento del curso de vida)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsidio de renta básica para los adultos mayores gais que no cotizaron pensión, no alcanzaron a completar la cotización de la pensión o que la pensión no les garantiza suplir sus necesidades básicas de vida.</li> <li>• Programas de préstamos de fácil acceso y formas de pagos para hombres gais que permitan acceder a la educación superior, compra de vivienda y emprendimiento empresarial.</li> <li>• Albergues y casas hogares para hombres mayores gais empobrecidos donde se les reconozca sus derechos desde un enfoque diferencial e identidad sexual.</li> <li>• Protección de los derechos de las infancias que crecen en familias homoparentales. Más programas de familias diversas.</li> <li>• Transversalizar en la Política Pública LGBTI Nacional las diferentes identidades sexuales y de género y las necesidades por los ciclos vitales.</li> <li>• Procesos de espacios de formación para preparar en los diferentes ciclos de vida a los hombres gais para alcanzar una vejez digna.</li> <li>• Vincular a los hombres gais adultos mayores en proyectos de inclusión con fondos de apoyo económico.</li> </ul> |
| <b>7</b> | <b>Vida y seguridad</b>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular y establecer estrategias y campañas de</li> </ul>  |

|                 |                             |   |
|-----------------|-----------------------------|---|
|                 |                             | <p>seguridad en las aplicaciones de ligue.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la seguridad, salud y economía para hombres gays que ejercen actividades sexuales pagas.</li> <li>• Veeduría institucional e interventorías que monitoreen y hagan seguimiento desde un observatorio nacional en la atención de Violencias por Prejuicio (VpP) en todas las instituciones incluyendo las educativas, empresas, entre otras.</li> <li>• Seguridad para los activistas y líderes gays que han tenido amenazas y han denunciado a paramilitares, guerrillas, otros grupos armados, actores del estado.</li> <li>• Sancionar a detractores de la garantía de derechos de personas LGBTI y a instituciones donde se realicen terapias de conversión.</li> <li>• Presencia de la Defensoría del Pueblo para que acompañe a activistas y líderes gays en zonas de conflicto armado, corredores de narcotráfico y contextos violentos.</li> </ul>  |
| <p><b>8</b></p> | <p><b>Participación</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos permanentes de participación en todos los espacios de representación social en todos los entes territoriales a nivel local, departamental, regional y nacional donde participen hombres gays diversos teniendo en cuenta sus interseccionalidades.</li> <li>• Espacios de legislación donde se garantice la participación de las personas LGBTI.</li> <li>• Desagrupar los presupuestos de inversión social en las oficinas de población diversa para que haya una real participación de diferentes poblaciones ya que, en muchas entidades territoriales como Alcaldías y Gobernaciones, aunque tienen presupuestos para trabajar con poblaciones, generalmente, invierten el presupuesto en solo un grupo poblacional excluyendo a los otros. Por ejemplo, se define un presupuesto para las poblaciones diversas donde están incluidas las poblaciones étnicas, negras, migrantes, con discapacidad y personas LGBTI. Se presentan propuestas para unas pocas poblaciones porque el recurso es insuficiente y no se permite la participación de otras poblaciones “minoritarias”.</li> <li>• Incorporar en todos los espacios el enfoque interseccional que reconozca las particularidades de</li> </ul> |

|    |                                   |  |
|----|-----------------------------------|--|
|    |                                   | <p>los diferentes hombres gais.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar a los medios gais y desarrollar guías para medios de comunicación donde incorpores el enfoque diferencial para cuando se presenten noticias o se informe algo sobre nosotros reconozcan la diversidad que existe entre la población LGBTI ya que muchas veces se nos homogenizan lo cual desconoce nuestras diferencias.</li> <li>• Fortalecimiento de comités, consejos consultivos, mesas técnicas y demás en espacios municipales y departamentales para la articulación entre la oferta institucional y las necesidades de la población de hombres gais.</li> <li>• Descentralizar el liderazgo desde el Estado de la Política Pública LGBTI para que llegue realmente e incorpore las necesidades de los territorios que no están en la capital y en las grandes ciudades.</li> </ul> |
| 9  | <b>Cultura, deporte y TIC</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas culturales y deportivos a nivel municipal, departamental y nacional dirigido a la población LGBTI.</li> <li>• Construcción de espacios culturales seguros como bares, saunas, espacios de encuentro sexual que no sean sancionados por los prejuicios morales.</li> <li>• Llevar a territorios rurales proyectos culturales y deportivos para población LGBTI.</li> <li>• Visibilizar las narrativas de las masculinidades no hegemónicas gais en espacios de cultura y deporte.</li> <li>• Fondos de préstamos y subsidios para pequeñas y medianas empresas (PYMES) en temas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC 's).</li> </ul>   |
| 10 | <b>Actividades sexuales pagas</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento y dignificación de los derechos de los hombres que ejercen actividades sexuales pagadas.</li> <li>• Regulación de sitios donde se prestan actividades sexuales pagadas incluyendo las plataformas digitales para que no se vulneren los derechos ni se vivencien violencias físicas, emocionales y estructurales de hombres que desarrollan actividades sexuales pagas.</li> <li>• Promoción y prevención en establecimientos de</li> </ul>  |

|           |                           |   |
|-----------|---------------------------|---|
|           |                           | <p>esparcimiento para hombres gais donde se defina explícita y visualmente estrategias de educación sexual y educación afectiva basada en el respeto. (Saunas, bares, hoteles, sendero, cafés, clubes de encuentro y fiestas de circuito).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de un programa nacional que abogue por la reducción de riesgos y gestión de placeres sobre diferentes prácticas sexuales que promuevan espacios y conversaciones abiertas, honestas y libres de violencias como el <i>fisting</i>, <i>chemsex</i>, <i>dogging/cruising</i>, <i>BDSM</i>, <i>rol play</i> y ciber sexo.</li> </ul>  |
| <b>11</b> | <b>Vivienda y hábitat</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de subsidios y préstamos de vivienda que prioricen a la población de hombres gais.</li> <li>Políticas y normas que generen estrategias de inclusión en los barrios.</li> <li>Albergues para personas habitantes de calle donde se tenga enfoque diferencial para atender integralmente a hombres gais.</li> <li>Programas de trabajo y prevención para habitar calle para hombres gais que tienen problemas de consumo o dependencias por Sustancias Psicoactivas (SPA).</li> <li>Políticas para regular la gentrificación (Medellín).</li> <li>Ayudar a que hombres gais en contextos de vulnerabilidad económica que son migrantes puedan adquirir vivienda legal o se legalicen los territorios ocupados para que puedan tener servicios públicos.</li> </ul> |
| <b>12</b> | <b>Cuidado</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de seguridad y cuidado que involucren a las fuerzas públicas para proteger a los hombres gais en espacios de esparcimiento recreativo y cultural como bares, discotecas, saunas, parques y clubes.</li> <li>Atención en la movilidad de los hombres gais que han sido robados, golpeados y abusados sexualmente en medios de transporte después de salir a los bares.</li> <li>Proyectos para reducir los riesgos y gestionar los placeres en torno al consumo sexualizado de sustancias psicoactivas.</li> <li>Rutas de atención integral para la garantía de los derechos de los hombres gais.</li> <li>Fortalecimiento a Organizaciones de Base Comunitaria y Organizaciones de la Sociedad Civil</li> </ul>  |

|                      |  |  |
|----------------------|--|--|
|                      |  | <p>para incorporar en la cultura gay prácticas de cuidado, autocuidado y redes de apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar estrategias como las 'Manzanas de Cuidado' para la población LGBTI.</li> </ul>  |
| <b>Observaciones</b> |  | <p><b>Caso prioritario para ser atendidos por parte del Estado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En zonas de presencia paramilitar o corredores de tráfico de droga los hombres gais son incorporados a las mafias, generando dependencia de Sustancias Psicoactivas y usándolos como traficantes. Luego de que a los grupos armados y a las mafias les dejan de ser funcionales los matan para que no denuncien. (Córdoba y Antioquia).</li> <li>Abuso de la fuerza pública desmedida a líderes gais por denunciar.</li> <li>En el Amazonas y el Putumayo no hay acceso a servicios de salud especialmente en temas relacionados con el VIH.</li> <li>Los hombres gais de Santander como en otros municipios consideran que los alcaldes y gobernadores que pertenecen a partidos conservadores o que son Pastores o han trabajado en las fuerzas públicas van a negarles derechos por ser parte de las poblaciones LGBTI.</li> </ul> |

| <b>CARACTERIZACIÓN GRUPO</b> |  |
|------------------------------|--|
| <b>CANTIDAD DE PERSONAS</b>  | 30                                     |
| <b>EDADES</b>                | <b>CANTIDAD DE PERSONAS POR EDADES</b> |
| 20                           | 3                                      |
| 22                           | 5                                      |
| 23                           | 3                                      |
| 24                           | 1                                      |
| 25                           | 2                                      |
| 26                           | 2                                      |

|                      |  |
|----------------------|--|
| 28                   | 3                                      |
| 29                   | 1                                      |
| 30                   | 1                                      |
| 31                   | 1                                      |
| 34                   | 1                                      |
| 40                   | 1                                      |
| 47                   | 1                                      |
| 50                   | 1                                      |
| 56                   | 1                                      |
| Sin dato             | 3                                      |
| <b>DEPARTAMENTOS</b> | <b>CANTIDAD DE PERSONAS POR EDADES</b> |
| Huila                | 5                                      |
| Risaralda            | 2                                      |
| Caldas               | 1                                      |
| Tolima               | 1                                      |
| Putumayo             | 4                                      |
| Antioquia            | 4                                      |
| Norte de Santander   | 10                                     |
| Cundinamarca         | 1                                      |
| Santander            | 2                                      |

## DIAGNÓSTICO REGIONAL ANDINA

A modo de diagnóstico de la Región Andina como resultado del ejercicio de cartografía social, puede concluirse respecto de los territorios abordados, lo siguiente:

### Quindío, Risaralda y Caldas

- El corredor del eje cafetero se presenta como un escenario de constante interacción y movilización respecto a la garantía de derechos de las personas OSIGNH. Desde el reconocimiento de actores territoriales clave se evidencia un alto número de organizaciones y colectivos que promueven de manera articulada acciones afirmativas, ejercicios de incidencia y espacios seguros para las personas LGBTIQ+, del mismo modo se plantea un gran número de agrupaciones que permiten un ejercicio de socialización segura.
- No obstante, es muy importante destacar que para estos tres departamentos se evidencian situaciones de oposición, violencia política por prejuicio y discriminación con los actores del sector religioso, actores armados ilegales y diversas situaciones de violencia por parte de entidades e instituciones del Estado.
- En la caracterización de espacios es muy relevante la identificación de barreras de inclusión en espacios pro LGBTIQ+, especialmente hacia personas con experiencia de vida trans, personas racializadas y espacios virtuales de homo socialización, en estas últimas se han presentado violencias directas por prejuicio que llegan incluso a violencias físicas.
- Se reportan dificultades en la apertura de espacios públicos y comerciales que, a pesar de tener políticas de inclusión, también son reconocidos por la no vinculación de interseccionalidades y la reserva de derecho de admisión a personas según sus prácticas afectivas.
- En relación con el sector religioso se plantean conflictos bastante profundos que se identifican como estructurales. Se reporta que los espacios religiosos son escenarios de exclusión y reproducción de violencias hacia sectores marginalizados LGBTIQ+. También se

plantea la dificultad en acceso a espacios seguros en sectores rurales y municipios de quinta y sexta categoría.

- No se lograron reconocer espacios de memoria dentro del ejercicio.
- Como fortalezas de la región se destaca la presencia de numerosas organizaciones LGBTIQ+ en los departamentos, así como las alianzas público-privadas existentes para la construcción de espacios seguros.
- A modo de oportunidades se plantea la posibilidad de generación de alianzas con observatorios y centros de investigación universitarios con presencia en los departamentos para el reconocimiento y sistematización de las vivencias del movimiento social.
- En debilidades se reconoce que la garantía de derechos de personas LGBTI depende exclusivamente de personas al interior de las instituciones que son promotores de derechos, más no están institucionalizadas, del mismo modo se reconoce la relevancia de directivas para la fuerza pública que permitan la garantía de derechos
- En términos de amenazas se plantea el control en términos de movilidad humana que imponen los grupos armados presentes en el territorio, que hace vulnerable a la población a afectaciones sobre su integridad, especialmente hacia mujeres trans en actividades sexuales pagas. Del mismo modo se identifica como amenaza el relacionamiento con el sector religioso, ya que en continuas ocasiones promueven discursos discriminatorios y acciones políticas de control.

### **Risaralda**

- En el caso de Risaralda se identifican prácticas de terapias de conversión y acciones de oposición dirigidas principalmente por organizaciones políticas. En este departamento específicamente se resalta que las medidas de acompañamiento estatal son direccionadas no por las entidades sino por funcionarios específicos al interior de las entidades. En el caso de la relación con fuerza pública se destaca la Directiva 006 de la IDIPON-INSGE (24 de febrero de 2010), que en diversas ocasiones hace que la relación con los actores de policía y ejército sea, a lo menos, ambivalente.

Se destaca que la policía es reconocida como un actor aliado, mientras que el ejército no.

- Respecto a oposición de parte de entidades del Estado se evidencian acciones opositoras de personas vinculadas a las entidades departamentales y del orden nacional como Defensoría.
- Con respecto a la existencia de espacios seguros se identifica que existen espacios culturales para la población LGBTI y organizaciones, pero principalmente ubicados en Pereira. Sin embargo y pese a los esfuerzos de las entidades públicas por generar acciones de sensibilización a empresas privadas (centros comerciales, empresas), se presentan regularmente actos de violencia por prejuicio hacia personas trans, personas racializadas y población OSIGNH.
- Se reconoce como fortaleza en el departamento la capacidad de diálogo fluido con el sector directivo y administrativo de la policía.

## **Quindío**

- En el caso de Quindío, aparte de la situación de oposición y discriminación con organizaciones de carácter religioso se presentan casos de conflicto entre diferentes liderazgos del sector poblacional. Se resalta en el departamento la labor de defensoría del pueblo, las personerías, los centros penitenciarios y centros de salud como instituciones aliadas de la garantía de derechos para la población. Es importante destacar que la población del departamento del Quindío vinculada al ejercicio no reporta acciones de oposición desde las entidades del estado ni desde la fuerza pública, al contrario, se reconocen diversos aliados en estas instituciones que permiten el ejercicio de garantía de derechos en el departamento.
- Con respecto a la existencia de espacios seguros se reporta que se vienen adelantando acciones con empresas públicas para certificar el uso de lenguaje incluyente y el reconocimiento de rutas de atención, estas acciones afirmativas se centralizan en ciudades capitales.

## Caldas

- A su vez, el departamento de Caldas evidencia que hay una fuerte acción de respaldo a la implementación de acciones afirmativas para el sector poblacional LGBTIQ+, mencionando principalmente el apoyo de la secretaría de desarrollo social, la secretaría de mujeres y equidad de género, la defensoría del pueblo, personería de Manizales y algunos funcionarios de fuerza pública. Se evidencian acciones de oposición de parte de ICBF y se reportan situaciones de abuso por parte de la fuerza pública; del mismo modo se reporta un subregistro de casos de violencia hacia las personas LGBTIQ+.
- Sin embargo, en el departamento se identifica a la policía como un actor ambivalente, al igual que el ejército nacional.
- Respecto a espacios seguros se plantean dinámicas relevantes de socialización en discotecas, lo que está mediado por una relación de acceso económico y capacidad adquisitiva, así como también se identifican barreras de acceso para ciertas estéticas corporales, etnias y rangos etarios. Del mismo modo, al mencionar como espacio seguro las acciones de movilización (*pride*) se plantean dificultades en el reconocimiento de personas racializadas, personas que ejercen actividades sexuales pagas y otras poblaciones que por interseccionalidades son históricamente excluidas. Esto también se ve alimentado por acciones de promoción económica de diversas empresas privadas e instituciones del estado. Se plantea que los espacios seguros se construyen de manera continua pero aún se necesita trabajo en la interseccionalidad de los mismos.

## Antioquia

- El departamento evidencia una nutrida agenda social para los sectores poblacionales LGBTIQ+ principalmente movilizadas desde acciones sociales en Envigado, Medellín, Turbo, Marinilla y Valdivia. Se destaca un gran número de organizaciones aliadas del sector que permiten nutrir acciones de impulso social a medidas por parte del estado, así como entidades financiadoras de este tipo de movilizaciones como UNFPA, USAID, *Caring for Colombia* y la Asamblea de Cooperación por la Paz.
- Por parte del estado se reconoce un gran apoyo de la Registraduría de Chigorodó en los procesos de cedulación de personas trans, sin

embargo, no hay evidencia de acciones institucionalizadas. En contraposición, se evidencia un gran número de entidades territoriales y gobiernos locales que se identifican como opositores a la garantía de derechos, entre ellos EAPB, programas de albergue en Medellín, despachos de alcaldía de seis municipios y la fuerza pública.

- Respecto a acciones de oposición por parte de la sociedad civil se identifican grupos del sector religioso, específicamente de iglesia católica, grupos políticos y organizaciones/colectivos de mujeres TERF.
- Se evidencia la presencia de múltiples grupos armados ilegales y no estatales, algunos de ellos denominados autodefensa y otros definidos como disidencias de las FARC. Esto, sumado a la ausencia de acciones de protección por parte de la policía y las entidades departamentales, redundante en que múltiples personas tomen la decisión de migrar a ciudades capitales en búsqueda de espacios seguros.
- En relación con la apropiación de espacios seguros se reconocen escenarios de socialización y resistencia en el municipio de San Carlos y se reportan diferentes acciones afirmativas por parte de entidades y gobiernos municipales como Mechi, Secretaría de educación de Turbo. En la ciudad de Medellín las mujeres trans que ejercen actividades sexuales pagas reconocen el parque Bolívar como espacio seguro y de autocuidado colectivo, sin embargo, es epicentro de violencias por parte de clientes y fuerza pública.
- Se identifican como espacios inseguros para las mujeres trans los albergues para habitantes de calle de la ciudad de Medellín, para las personas OSIGNH se evidencia un fuerte control social por parte del paramilitarismo en la zona del Bajo Cauca, las acciones afirmativas en esos municipios se reconocen como actos de resistencia. No se reconocen espacios de memoria en el departamento.
- Se reconoce como fortaleza la presencia de programas de cooperación internacional de USAID y UNFPA, así como las acciones de participación en el Urabá Y las acciones de resistencia en el oriente antioqueño. Como oportunidad se plantea continuar con los encuentros promovidos por el gobierno nacional y a modo de

debilidad se evidencian las dinámicas de rivalidad entre organizaciones sociales y liderazgos LGBTIQ+, así como la destinación de recursos para la estrategia "región arcoíris", a pesar de que no se han hecho acciones de rendición de cuentas.

- Entre las amenazas resalta la tensa relación con movimientos políticos y religiosos anti derechos y la presencia de grupos armados ilegales en la región, así como el consumo de SPA promovido por acciones de control territorial de los grupos armados ilegales.

### **Córdoba**

- Debido a la baja representación de información y a que en la caracterización de personas provenientes por departamento no se reportan personas provenientes de Córdoba, se presume que la información aquí vinculada corresponde a acciones de base comunitaria o experiencias individuales de las personas participantes del evento.
- Con respecto a las organizaciones sociales se identifican organizaciones civiles que promueven acciones de desarrollo local y organizaciones LGBTIQ+, se evidencia presencia de cooperantes y ONG aliadas como USAID, Caribe Afirmativo y Fundación Forjando Futuro. Desde el estado se identifican acciones de financiación por parte del ministerio de Cultura para proyectos con enfoque LGBTIQ+.
- En análisis de instituciones opositoras se evidencian las comunidades y corporaciones indígenas de Tierra Alta, quienes además hacen terapias de conversión y legitiman acciones de exclusión. Del mismo modo, se reporta en la zona sur del departamento presencia de grupos armados ilegales - paramilitares.
- En el marco de programas del estado que vienen funcionando se evidencia la marcha LGBTI en Montería y en diversos municipios, cabe resaltar que no hay evidencia de acciones afirmativas adicionales. Se reportan necesidades en servicios de salud mental para jóvenes del departamento; del mismo modo se plantean como una oportunidad los recursos de la respuesta al VIH que han fortalecido al movimiento en Montelíbano. Se plantea como una amenaza el continuo asesinato por grupos armados ilegales.

## Tolima

- El departamento del Tolima evidencia pequeños escenarios de socialización, activismo y movilización LGBTIQ+, se reconocen colectivos de la UniTolima, colectivos artísticos y organizaciones ubicadas en diferentes municipios del departamento como aliadas.
- A diferencia de otros departamentos de la región, cuenta con apoyo de algunas organizaciones del sector religioso e iglesias; no obstante, se sigue presentando la organización religiosa evangélica como oposición.
- Con relación a la articulación con entidades e instituciones del estado se destacan los apoyos en defensoría del pueblo, la gobernación, la UniTolima y Registraduría, así como la alcaldía de Ibagué. Mientras que en oposición se evidencia un ejercicio de oposición en alcaldías municipales fuera de la capital, los hospitales municipales y la fiscalía regional.
- Se evidencia presencia de grupos de disidencias FARC y Águilas Negras en el territorio, así como poca actividad y presencia de la fuerza pública, tanto policía como ejército.
- Respecto a la existencia de espacios seguros se reconocen dos en la ciudad de Ibagué, la casa cultural de Planadas y las casas de activistas del movimiento. Como espacios inseguros se identifican las instituciones educativas de educación básica y media.
- Se identifican dinámicas de socialización y apropiación de los espacios en el departamento muy reducidas a escenarios privados, hoteles y zonas de tolerancia. Hay una naturalización de la violación correctiva en diferentes espacios sociales como familia, instituciones educativas y otros espacios. Existen programas de salud sexual que estigmatizan y promueven la discriminación hacia el VIH. El sur del departamento tiene más acciones en contra de la discriminación, existen acciones de reserva del derecho de admisión en zonas comerciales en contra de personas diversas.
- Las dinámicas comerciales de la población se centran en trabajo campesino, actividades sexuales pagas, servicio en centros de homo socialización y acciones relacionadas con el festival folclórico de Ibagué.

- Se reconoce como acción de memoria en Chaparral el reinado de Tuliní y la Casa Arcoíris de Ibagué, donde se guardan archivos históricos.
- Es identificada como fortaleza la presencia territorial de múltiples organizaciones aliadas o con enfoque de acompañamiento y articulación con la población LGBTIQ+, desde estos escenarios se promueven acciones de incidencia, formulación de políticas públicas y la protección y promoción de derechos fundamentales a la población. Se reconocen como oportunidades los recursos institucionales en Planadas, ya que son considerados posibles ejemplos para lograr una acción departamental o regional frente a la garantía de derechos. Se plantean acciones de visibilidad lésbica, identificación de acciones comunitarias en Chaparra y la posibilidad de articulaciones con organizaciones que promuevan la inclusión y representación de la población en el departamento.
- A nivel de debilidades se reconocen 8 puntos centrales que pueden ser vinculados al plan de acción regional y a espacios de asistencia técnica, entre las que se resalta la necesidad de mayor expresividad, reconocimiento LGBTI en el departamento y la falta de visibilización. Se plantea un punto central en la falta de asesoramiento y protección a poblaciones rurales.
- En las amenazas cobra especial relevancia la presencia de grupos armados y la tendencia de reclutamiento a menores de edad. Este fenómeno cobra aún más relevancia por la falta de presencia institucional y de fuerzas públicas en el departamento.

### **Norte de Santander**

- En este departamento se evidencia una relevante acción social y de movilización dentro y fuera de Cúcuta, se evidencia un gran número de organizaciones LGBTIQ+ en Sardinata, Zulia, Tibú, Ocaña, El Tarra y Convención. Esta diversidad de organizaciones también se evidencia en las relaciones de articulación con múltiples organizaciones de la sociedad civil que tienen presencia en el departamento. Del mismo modo destaca que la presencia de agrupaciones culturales aliadas no fue tan ampliamente descrita, aunque sí se evidencia principalmente en el municipio de Ocaña.

- A su vez, en acciones de oposición se evidencia la presencia de organizaciones y colectivos que defienden posiciones trans excluyentes, movimientos políticos como el Centro democrático, figuras en instancias de participación como las plataformas de juventud y organizaciones religiosas. Se reporta el desarrollo de una contramarcha en oposición al día del orgullo.
- En relación con las entidades del estado se evidencia que existe una buena relación con el sector salud y el ICBF, aunque se evidencia una acción centralizada en ciudades capitales, no en zonas rurales y corregimientos. Con respecto a acciones de oposición se evidencia un diálogo tenso con las entidades de salud, la secretaría de educación municipal de Tibú y la administración del municipio.
- Con respecto a actores armados se reconoce una permanente tensión con diversos actores ilegales del sector frontera y en la zona del Catatumbo. En relación con la policía se han tomado medidas legales de protección desde ASOTRANSNOR por falta de protección hacia personas que ofrecen actividades sexuales pagas y múltiples situaciones de violencia por prejuicio. Se reportan fallas en el acompañamiento frente a violencia intrafamiliar a hombres gay por prejuicio y estereotipos de parte de funcionarios de la policía. Del mismo modo, en Tibú y Gamarra se aplican acciones represivas durante las marchas del orgullo sin presencia o mediación.
- En el relacionamiento con ejército cobra especial relevancia la mención de AUC y AGC, no del ejército y especialmente en la zona de frontera se reportan casos de violencia sexual correctiva y como medio de control político, económico y regional.
- Se reconocen como espacios inseguros las vías públicas y escenarios laborales con la institucionalidad. Como espacios seguros se han apropiado las bibliotecas públicas del departamento, la casa de la mujer, y las sedes de las organizaciones sociales. Se evidencia una fuerte dinámica de servicios sexuales pagados en la zona de frontera y en transportes fluviales.
- Se reporta una grave dificultad en la caracterización de movilidad humana, lo que impide el brindar garantías para las personas migrantes y su acceso a escenarios de participación y acceso a economías legales, se ven expuestas a dinámicas de explotación

sexual a través de modelaje webcam, retención de documentos, entre otras. Las medidas de acompañamiento desde el estado se reducen a programas de prevención y atención integral frente a derechos sexuales y reproductivos.

- En términos de fortalezas se reconoce la capacidad de articulación y organización local de las personas de los colectivos LGBTIQ+; se plantea una vocación de acompañamiento a las poblaciones más discriminadas y afectadas de la población, ya sea por identidad de género, edad o factores de interseccionalidad. Se evidencian oportunidades en el contexto de cambios de gobiernos municipales y departamentales para impulsar acciones de diálogo social. Del mismo modo existe una posibilidad de articulación por medio del proceso de paz con ELN.
- Respecto a las debilidades se reportan dificultades relevantes por la geografía de la región y las dinámicas de población, del mismo modo se identifican amenazas en las dinámicas de control territorial y persecución por parte de actores armados, así como las dificultades que implica la dinámica de frontera y alta movilidad humana.

## CONCLUSIONES ENCUENTRO REGIONAL ANDINA

- En primer lugar, existen en la región una cantidad significativa de organizaciones, líderes o lideresas que trabajan por los DDHH de la población LGBTIQ+. Sin embargo, se identifica una cantidad significativa de grupos, especialmente religiosos, pero también de carácter político que han obstaculizado y vulnerado a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas de la región, especialmente en relación con la idea patologizante, por parte de grupos incluso feministas en relación a la población trans.
- Hay una alta presencia de grupos al margen de la ley en territorios y espacios, generando que se incrementen las violencias por prejuicio a la población LGBTIQ+. Se menciona la necesidad de analizar los “espacios seguros” como espacios en constante construcción a partir de entender que los territorios rurales, alejados de los cascos urbanos presentan un mayor grado de violación a DDHH.
- En la frontera del Norte de Santander se ve un alto flujo de migración que transversaliza las vivencias especialmente de las mujeres trans, quienes terminan siendo víctimas no sólo de explotación laboral/ sexual, si no en algunos casos de trata de personas. La falta de intervención estatal representa una exacerbación de estas violaciones a los DDHH, especialmente porque obliga a las personas indocumentadas a ejercer actividades sexuales pagas en situaciones de riesgo.
- Se hace necesario atender a la categorización de identidades en atención a las diferentes interseccionalidades para la definición, garantía y verificación de los diferentes derechos: salud, trabajo, educación, seguridad, etc.

Respecto a las agendas por grupos poblacionales,

- Es necesario reconocer la falta de educación como una problemática generalizada, educación en términos de conocimiento de género y los DDHH y vida de la población LGBTIQ+.
- Los y las profesionales de salud deben recibir capacitación en atención integral a las personas trans, así como debe existir un modelo de tutela integral en estos casos en los que se niegue el acceso a la salud. Es importante reconocer que hay brechas significativas en acceso a temas de salud por parte de personas

trans y así mismo se ve necesario garantizar una ruta de acceso, y el acompañamiento necesario para evitar la vulneración de sus derechos y sus identidades en los centros de atención. Se menciona la necesidad de una cátedra trans, de una atención en salud integral, que cobije no solo a la persona transitando, sino también a su red de apoyo.

- Es necesario discutir en relación con las prácticas de modificación corporal artesanales, y los mecanismos que garantizará el sistema de salud para atender a las personas afectadas por las mismas.
- El trabajo de muchas personas diversas se ve afectado por la falta de contratación a partir de estereotipos y prejuicios de género, y desconocimiento de las realidades, se abren convocatorias con requisitos altos con un supuesto enfoque diferencial que no se da. Es necesario garantizar un enfoque diferencial en las diferentes convocatorias laborales.
- El sistema de salud es un eje fundamental con relación a las personas que viven con VIH. Se hace necesario generar un protocolo para garantizar el fácil y rápido acceso al PREP, así como también la necesidad de campañas de des estigmatización, sobre las personas que viven con VIH.

**Conoce más en:**

**[www.fmm.vicepresidencia.gov.co](http://www.fmm.vicepresidencia.gov.co)**

**@ViceColombia**



**Casa de Nariño:**

Carrera 8 No. 7-26.

**Vicepresidencia:**

Carrera 8 A No. 7-5.

**Edificio Administrativo:**

Calle 7 No. 6-54. Código Postal: 111711

**Horario de Atención:**

Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m.

**Línea Gratuita:**

(+57) 01 8000 913 666

**Canales anticorrupción:**

[denunciacorrupcion@presidencia.gov.co](mailto:denunciacorrupcion@presidencia.gov.co)

**Línea de orientación a mujeres**

**víctimas de violencia:**

(+57) Línea 155 y 01 8000 919 970

**Correo Institucional:**

[contacto@presidencia.gov.co](mailto:contacto@presidencia.gov.co)